CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005 **VIII Legislatura** **Núm. 290**

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles, 25 de mayo de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000020.). 2

Comparecencia de la señora directora general de Radiotelevisión Española, RTVE (Caffarel Serra), para la valoración sobre el cumplimiento efectivo de la función de servicio público. A solicitud del señor Ballestero de Diego (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y 14 diputados. (Número de expediente 212/000343.) 36

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14/12/1983. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 042/0000020.)

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI TIENE PREVISTO LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE EMITIR, EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA, MÁS SERIES O PROGRAMAS ESPECÍFICOS SOBRE LA HISTORIA DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO. (Número de expediente: 182/000262.)

El señor **PRESIDENTE:** Bienvenida, señora directora general, a la comparecencia periódica, a la que se suma una comparecencia extraordinaria dentro de la misma sesión, con unidad de acto, es decir que será a continuación. Quiero anunciarles que el método que seguiremos en la Comisión será evacuar las preguntas, a mediodía realizaremos una breve pausa y posteriormente continuaremos con el orden del día previsto hasta finalizarlo, que entiendo no será más allá de una hora razonable para comer. En cualquier caso, pido a los intervinientes que sean estrictos en el uso del tiempo y que si pueden abrevien un poco sus intervenciones, pues serán minutos que ganemos. Respecto a otras indicaciones, como que el presidente va a velar por la cortesía parlamentaria, son obvias y conocidas y, por supuesto, no permitiré que se extralimite nadie.

Sin ninguna otra consideración por parte de la Presidencia, comenzamos dando la palabra al autor de la primera pregunta, el señor Labordeta, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Señora directora general, el domingo 1 de mayo de 2005 se estrenó en televisión el documental *Más de 100 años, un repaso a la historia del Partido Socialista,* que tiene aspectos muy interesantes y sobre el que el director de Televisión Española, señor Pérez Estremera, afirmó que este repaso a la historia del socialismo es un gran trabajo de documentación que es útil por la calidad y la variedad del material aportado y destacó su interés social, cinematográfico y político que, como televisión pública, nos interesa resaltar. Es aquí donde quiero incidir, porque Televisión Española tiene sus archivos más los de NO-DO y, por tanto, tiene un material documental increíble, ya que además supongo que en NO-DO se encontrarán muchos documentales de Alemania y de la URSS, y digo la URSS porque eran de la URSS y no de Rusia. En este país desconocemos nuestra historia que ha sido muy manipulada por unos y por otros, sobre todo por unos, por lo que sería interesante que Televisión Española empezara a dar imágenes de una España real y de una historia política real. Mi pregunta se relaciona con esto. Aquí nadie sabe nada de la CNT, del POUM, de las luchas internas del Partido Comunista, de la historia del carlismo, del falangismo, etcétera, porque todo eso se ha cubierto con una etapa de olvido y de ignorancia. Por ese motivo, mi pregunta es si, partiendo de toda la documentación que tiene Televisión Española junto con los archivos de NO-DO, tiene previsto la directora general de RTVE emitir en la televisión pública española más series o programas específicos sobre la historia de los diferentes partidos políticos con representación en el Congreso en este momento.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Tal y como usted lo plantea, es decir, como una serie, he de decirle que de momento no está previsto hacer una serie sobre los diferentes partidos o agrupaciones con representación parlamentaria. Es verdad, y lo he manifestado aquí en alguna ocasión, que hay una voluntad, porque además creo honestamente que está dentro de la función de servicio público, de ir mostrando la memoria histórica de nuestro país y de las diferentes comunidades autónomas. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que el archivo es el gran activo que tiene la casa, no solo con las imágenes de Televisión Española sino también de NO-DO. Es evidente que la voluntad de mostrar esa pluralidad existe, pero no como una serie, en el sentido que usted me pregunta, puesto que esta serie —y después hay otra pregunta de otro diputado respecto a la misma— fue fruto de un convenio con la Fundación Pablo Iglesias firmado por el señor González Ferrari. Con el tiempo iremos avanzando en pluralidad, podremos utilizar los archivos y ojalá podamos hacer una buena inversión en su digitalización para que no se pierdan.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Señora directora general, por el problema de la ignorancia política que tenemos en España, sería interesante que Televisión Española utilizara estos archivos y que nos descubriera ciertos caminos para paliar esa ignorancia. Hay partidos que llevan cientos de años combatiendo —PNV, Esquerra Republicana, Partido Socialista, Partido Comunista— y desgraciadamente mucha gente en este país, sobre todo jóvenes y mayores, piensan que hemos aparecido en el año 1976, cuando realmente la lucha empezó, en primer lugar, con la defensa de la Repúbli-

ca y, en segundo lugar, en defensa de las libertades y de la democracia. No plantearía una serie, pero como viejo profesor de historia que ha tenido que combatir contra la censura del franquismo, me gustaría que Televisión Española apoyara a los profesores que en la actualidad tienen que explicar todas estas cosas.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISAURA NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE QUÉ RAZONES HAN LLEVADO A TVE A RENOVAR LOS CONTRATOS DE DETERMINADOS PROGRAMAS QUE IMPLICAN UN ELEVADO COSTE PARA LA CADENA AL ESTAR REALIZADOS POR PRODUCTORAS PRIVADAS, AUNQUE NO HAN ALCANZADO LA MEDIA DE AUDIENCIA E, INCLUSO, SIN LLEGAR A LA ESTIMACIÓN DE AUDIENCIA COMPROMETIDA EN SU CONTRATACION, TRAS LO QUE HAN LLEGADO, INCLUSO, A PERCIBIRSE, POR PARTE DE LA CADENA, INDEMNIZACIONES PREVIAMENTE PACTADAS. (Número de expediente: 182/000263.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 2, de la señora Navarro, que tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS:** La pregunta es la siguiente: ¿Qué razones han llevado a TVE a renovar los contratos de determinados programas que implican un elevado coste para la cadena al estar realizados por productoras privadas, aunque no han alcanzado la media de audiencia e, incluso, sin llegar a la estimación de audiencia comprometida en su contratación, tras lo que han llegado, incluso, a percibirse, por parte de la cadena, indemnizaciones previamente pactadas? Aunque esto afecte a algunos programas en concreto, no me refiero a eso sino a la situación que se está dando en Televisión Española de contrataciones de programas que son de un elevado coste y que están siendo realizados por productoras, lo cual implica que el coste es muchísimo más elevado, cuando viendo el formato del programa es evidente que no es necesario que lo hagan productoras. Además, aparte del elevado coste, no tienen la audiencia necesaria, la audiencia media pactada, lo que implica que tienen que abonar una indemnización, y sin embargo se sigue realizando un determinado programa con ese elevado coste y siempre a través de productoras. Desde Izquierda Verde pensamos que los programas que se puedan realizar por Televisión Española deben ser hechos por esta cadena y no contratados por productoras, pues esto supone un elevado coste al erario público y no aporta una mejor programación, sino que simplemente se hace de manera ajena y con mayor coste.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Ahora ha aclarado un poco más su pregunta, señoría, que era un poco confusa.

Yo le voy a hablar de los criterios de la producción interna. La producción propia de la casa se ha incrementado respecto a períodos anteriores. Se habla de productoras, y tampoco es cierto que se realice todo fuera —lo que se llama normalmente llave en mano— sino que la mayoría de los programas son mixtos, y la única razón que lleva a una televisión de carácter público como la nuestra a renovar los contratos de emisión a determinados programas, pese a no tener una audiencia como la esperada, quizá por debajo de lo previsible, tiene que ver lógicamente con una política de no quitar, como ocurre en las comerciales, determinados contenidos por no alcanzar el *share* y además sabiendo que determinados contenidos de servicio público, como *Las Cerezas,* etcétera, nunca alcanzarían las cuotas que se espera de otros productos de las cadenas comerciales. Esa es la razón.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS:** Precisamente cuando se trata de programas mixtos mi grupo parlamentario entiende todavía menos la contratación de la productora, porque son programas que, efectivamente, se realizan en los estudios de TVE y sin embargo se paga un elevadísimo coste a la productora, que no aporta ni el lugar, ni los medios ni las cámaras, etcétera. Por eso es aún más reprochable el coste que supone al erario público. Aunque se haya incrementado la producción interna, es mucho más lo que se debe hacer, y no debemos padecer programas de ese elevado coste siempre y cuando se puedan hacer al cien por cien por Televisión Española, porque si cumplen una función de interés público, si cumplen las funciones que debe realizar Televisión Española, y el programa puede ser realizado directamente por ésta, entonces nos encontramos con un programa estupendo. Pero si no es realizado por Televisión Española y supone un elevado coste, nos encontramos con un gran fallo que repercute en el dinero de todos los contribuyentes sin que ello sea necesario.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Solo quiero incidir en que en la medida en que se puede —y yo creo que es la política que se debe seguir—, es lógicamente la casa la que tendría que hacer la producción completa de los programas, y así se hace con muchísimos, si bien es cierto que no todos, pero a veces es porque se buscan fuera —como usted decía— los platós o cámaras; eso lo aporta la casa, pero a veces hay que buscar fuera

algunos elementos que no están disponibles en la casa en ese momento o que no son fáciles de conseguir. Pero es lógico que haya que ir cada vez más a hacer los productos dentro de la casa. Y para terminar, no olvide que alguna producción externa hay que hacer puesto que también es servicio público la ayuda a las industrias audiovisuales de este país y de cualquier comunidad autónoma, y eso está también en la función de servicio público.

— DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG I CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, SOBRE QUÉ PLANES DE FUTURO, A CORTO Y MEDIO PLAZO, TIENE PREVISTO REALIZAR ESTA DIRECCIÓN GENERAL PARA POTENCIAR Y GARANTIZAR EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN CATALUNYA. (Número de expediente 182/000264.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 3, que formula por Esquerra Republicana de Catalunya el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN:** Señora directora general, la pregunta hace referencia a qué planes de futuro a corto y medio plazo tiene previsto realizar la dirección general para potenciar y garantizar el centro territorial de RTVE en Catalunya, y se la formulamos debido a la preocupación entre profesionales por el futuro que les espera y por saber si se va en la dirección de potenciar la estructura de lo que representa San Cugat y el centro territorial de Catalunya en la producción y en los servicios prestados en RTVE.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La primera aclaración es que Cataluña no es un centro territorial, es un centro de producción de programas y esto implica mucho más que ser un centro territorial, es decir, es un centro de producción con todas sus consecuencias puesto que realiza programas para la emisión tanto de la cadena estatal RTVE como para el circuito catalán. Esa sería la labor fundamental de los centros territoriales.

Respecto a los planes de futuro, es obvio y no hace falta recordar que, como con el resto del conjunto del ente público, estamos a expensas de las modificaciones legales y estructurales que tendrán que derivarse finalmente de la ley que se apruebe aquí, en el Parlamento. En cualquier caso, Cataluña, como el resto de España, sigue trabajando tanto para ahora como para el futuro, y le voy a explicar por qué. Hay varias líneas de actuación. Una primera es la realización que hacen en los programas para la desconexión territorial en Cataluña; la segunda, que participa en los programas de emisión nacional y también en los canales temáticos; la tercera es la colaboración en proyectos vinculados al desarrollo de la televisión digital terrestre, y la cuarta, también como perspectiva de futuro, la dotación de medios humanos, técnicos y materiales que hagan todo ello posible. En este momento los estudios de San Cugat están aprovechados al cien por cien, lo que les permite superar las 80 horas semanales de emisión con un alto nivel de producción. Esto supone prácticamente el 50 por ciento de toda la programación de La 2, que se ve en Cataluña, supone también la programación íntegra del canal temático Teledeporte, que, como sabe usted, se realiza en San Cugat, y la producción de programas para los canales Internacional y Grandes Documentales. Este es el presente, pero el futuro es todavía más esperanzador. No sé si lo recordará usted, pero el pasado día 25 de abril tuve la oportunidad de inaugurar un nuevo edificio de 10.000 metros cuadrados en ese centro de producción de Cataluña, con un coste de seis millones de euros, y ahí se van a ubicar durante los años 2005, 2006 y 2007 los controles digitales de realización de varios estudios, salas de grabación, sonorización, ambientación musical, todo el servicio de documentación. El funcionamiento del nuevo centro va a estar acompañado de un plan de inversiones técnicas para el período 2005-2007 que tiene como objetivo modernizar y adaptar las instalaciones y medios a los nuevos retos, con un gasto aproximado de 20 millones de euros. También implica, por tanto, una apuesta de futuro este reforzamiento de San Cugat con la comunidad o con la sociedad catalana, y tiene que ver asimismo —se lo digo por la firma que realicé con el Ayuntamiento de Barcelona hace poco— con un proyecto para colaborar con la Universidad Autónoma, con desarrollo de programas infantiles, de formación de profesores, de alumnos, etcétera. Por supuesto, Cataluña va a estar presente, también como no podía ser de otra manera, en todos aquellos eventos o acontecimientos propios o destacados de la Comunidad catalana, como se hizo recientemente con el Canal Fórum, el Año Dalí, etcétera.

En cuanto al personal, el centro de producción de Cataluña es el que tiene mayor número de trabajadores en relación con el resto de los centros territoriales del Estado español y está trabajando en la dirección de establecer un adecuado reparto por categorías profesionales y en función de las necesidades del trabajo. Por tanto, estos planes de futuro no van a suponer dejar el centro como está ahora sino que implican un incremento, creo que bastante notable, de su producción y de sus activos personales y tecnológicos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN:** Le agradezco la información y los proyectos de futuro que ha planteado sobre el centro de producción en Catalunya de RTVE. Estamos de acuerdo en que hay que potenciar y dar contenido a este centro de producción que ha dado a RTVE progra-

mas de gran categoría y por tanto prestigio. En los últimos años, y en la parte final de la anterior legislatura, había tenido, seguramente como sucedió en otros centros de RTVE, un efecto de caída libre, y es importante dar el protagonismo que se merece a este centro de producción de RTVE en cuanto a planes de futuro.

Sería también interesante explicarlo y asegurar ese futuro para dar más moral al personal de RTVE en San Cugat a fin de que crean de verdad que se cuenta con ellos para seguir produciendo esos programas y también, en el caso de los programas de desconexión que lleva a cabo, garantizar el futuro de los informativos y programas de calidad que hacen, como *Línea 900,* los informativos de desconexión y toda la actividad que se desarrolla desde San Cugat. Nosotros estamos interesados en que esto suceda así, en que se garantice el futuro del centro de producción de Radiotelevisión Española en Cataluña y en que el personal que está a su servicio reciba impulsos positivos desde Radiotelevisión Española respecto a que el plan de inversiones va a ir a más y que también se tenga en cuenta el papel que desarrolla, sobre todo en lo relativo al plurilingüismo. Aparte de que TV3 realice sus programas, también es importante que las desconexiones de Radiotelevisión Española sean potenciadas en la lengua catalana para que los televidentes puedan escoger.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CON QUÉ CRITERIOS PLANTEA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE LA PROGRAMACIÓN DE TVE. (Número de expediente 182/000265.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta 4, del bloque de preguntas del Grupo Popular, que formula doña Macarena Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señor presidente, antes de formular la pregunta quisiera condenar el atentado que ha tenido lugar esta mañana. Que quede constancia de que el Grupo Parlamentario Popular condena dicho atentado y desea una pronta recuperación al herido leve que se ha producido.

La pregunta es la siguiente: ¿Con qué criterios plantea la directora general de Radiotelevisión la programación de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Creo haber dado respuesta a esta pregunta en varias ocasiones contestando a preguntas de otros diputados de su grupo. He explicado en varios momentos las líneas de actuación de Radiotelevisión Española y he hablado de calidad, información objetiva y respetuosa con el pluralismo, entretenimiento sin escándalo, cultura, cine español y europeo, programas de servicio, respeto a los públicos, es decir, un amplio programa acorde con la función de servicio público.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señora directora general, precisamente el escándalo es el que la ha acompañado a usted desde su toma de posesión, el escándalo permanente que estamos viviendo y viendo en Televisión Española. Ha sido un auténtico y estrepitoso fracaso, un auténtico y estrepitoso escándalo su gestión al frente de Televisión, sobre todo respecto a la programación de Televisión Española. Se suceden los cambios fulminantes, esos nuevos programas que usted nos anunciaba que iban a tener un gran éxito y que iban a sacar a la cadena pública del ostracismo al que estaba condenada desde su toma de posesión, como *La azotea, Sábado, Esto es vida,* etcétera, o esos otros programas que le han permitido a usted estar en el ranking de audiencia y con los que ha conseguido, a través del ejemplo que ha dado con los malos modos que le caracterizan al frente de la Dirección General de Radiotelevisión, crear un malestar absolutamente innecesario. Buena prueba de ello lo tenemos con el caso Arguiñano. Fueron incapaces de firmar el contrato con Karlos Arguiñano y quisieron emitir los capítulos que habían emitido con anterioridad, pero el caso ha pasado a los tribunales y han sido condenados. O el caso de Ibáñez Serrador, uno de los grandes baluartes de Televisión Española y al que con malos modos ustedes apartaron de la programación, el de Lina Morgan o el que tenemos ahora mismo, el del programa *Ana y los siete.* Han sido capaces hasta de polemizar con un programa como este, que les convertía a ustedes en el líder de la audiencia. Y el súmmum es lo que hemos conocido en los últimos días: la controversia que usted ha sido capaz de generar con la programación infantil, con el programa *Los Lunnis,* que ha sido el que ha hecho que Televisión Española sea líder de audiencia en la franja infantil. Usted ha conseguido poner en contra a todos y va a lograr lo que ha logrado con el resto de la programación, es decir, que la audiencia huya de Televisión Española, en este caso hasta la audiencia infantil. Los psicólogos, las asociaciones de telespectadores, el ex defensor del menor, el presidente del Observatorio Europeo de Televisión Infantil, absolutamente todos han denunciado la última utilización que ha hecho usted de un programa infantil como *Los Lunnis.* Usted se está dedicando a lanzar en la programación los mensajes que el Partido Socialista quiere que le coloque, y en este caso ha recurrido a la programación infantil. Dentro de poco veremos a los lunnis diciendo lo maravilloso quue es vivir en pisos de 60 metros cuadrados, que deberíamos acabar con el Pacto antiterrorista o lo bien que lo está haciendo el Gobierno respecto a las negociaciones

que el Parlamento desconoce y la sociedad también, pero que en las cenas el presidente del Gobierno se dedica a contar a sus amigos. Así es como va a terminar hasta la programación infantil de Televisión Española. Eso es lo que usted está consiguiendo con esos programas, como con el último, *El enemigo en casa,* que por otra parte nos lo pone usted como a Fernando VII. Tamaño título viene de alguna manera a definir su gestión al frente de Televisión. Recuerde el lugar que está usted ocupando dentro de la casa, el mismo que el del título del programa, *El enemigo en casa,* que ha tenido que trasladar de La Primera —iba a ser el gran programa de Televisión— a La 2. En cualquier caso, insisto, esa programación sigue al servicio del Partido Socialista, como no podía ser de otra manera con usted al frente. Hemos visto el famoso vídeo del 11-M que denunciamos en esta Comisión, y uno de mis compañeros le volverá a preguntar sobre el maravilloso publirreportaje de la historia del socialismo que es el de Felipe en el país de las maravillas, etapa en la que no sucedió nada desagradable. Y qué decir del canal internacional, en el que el domingo día 15 se hablaba del final de la Segunda República y solamente se entrevistaba a diputados del Partido Socialista y a Peces-Barba, o de las propuestas de resolución que en materia de terrorismo tras el debate sobre el estado de la Nación propuso el Partido Popular, que fueron omitidas en Televisión Española. Y en el programa *59 segundos* se habló del debate sobre el estado de la Nación y se omitieron las intervenciones del Partido Popular y solamente salieron las del Partido Socialista, o cuando Rajoy intentó explicar… **(La señora directora general del Ente Público RTVE, Caffarel Serra, hace gestos negativos.)** No diga usted que no porque son verdades como templos, todas y cada una de ellas constatables, pero no por mi grupo parlamentario sino por todos, por la sociedad en su conjunto, que es la que día a día le va dando la espalda. Lo que tenemos claro es que usted tiene la voluntad de que Televisión Española no recupere su crédito.

Voy acabando, señor presidente. Lo último y lo más alarmante desde el punto de vista de esta portavoz ha sido la sumisión absoluta de su Dirección General al Gobierno. El ejemplo lo tenemos con las declaraciones de Otegi en una rueda de prensa en la que explicó y alabó lo que habían hecho en el Parlamento el Partido Socialista y sus socios de Gobierno. Pues bien, absolutamente todas las cadenas de televisión abrieron con esa información; usted fue incapaz de hacerlo, y para cualquiera que se dedique al periodismo —lo he consultado— es inconcebible que no se abriera con la cabecera de Otegi dando la rueda de prensa. Eso es absolutamente inconcebible, pero es que además ustedes se ponen al servicio del Gobierno hasta en el caso de *Los desayunos de Televisión Española,* con Savater. No es suficiente con el desmentido del secretario de Estado de Comunicación, sino que utilizan también *Los desayunos* para ponerse de nuevo al servicio del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE:** Lo lamento, pero ha terminado su tiempo.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señora Montesinos, sé que va a dar igual responda lo que responda y, lo que es mucho más grave, le da igual la realidad. Está dispuesta a no reconocerla y a mentir si es preciso para descalificar a Radiotelevisión Española y a esta Dirección General. Digo que está dispuesta a mentir y a engañar a la opinión pública y ahora le diré por qué. Se repite en una sesión tras otra, pues lleva con el mismo discurso desde la primera vez en que me senté ante usted, y se olvida de que hay una diferencia sustancial entre la concepción y la gestión del PP y la actual de Radiotelevisión Española. La diferencia es que Televisión Española no solamente se fija en el liderazgo de la programación sino en mucho más, salvo que ustedes quieran recuperar de nuevo esa Radiotelevisión Española para usarla en su beneficio. Su partido, señoría, dejó en herencia una televisión con despilfarro, con deuda, sin recursos económicos, sin programación, una televisión sectaria, sometida a los dictados del Partido Popular a través de la manipulación informativa. Usó Televisión Española en favor de los intereses de su partido y ahora no pueden soportar que funcione con autonomía y con independencia del Gobierno. Su modelo era un ente al servicio del Gobierno y del PP, y ahora se está debatiendo en el Parlamento —podían haberlo hecho ustedes— y en la sociedad sobre un modelo independiente de radiotelevisión pública, un modelo independiente del Gobierno y de los partidos políticos. El PP, señora Montesinos, puso los informativos a su servicio —entonces sí— y los manipularon y los convirtieron en sectarios, exactamente excluyentes de todas las fuerzas políticas y sociales que no fueran su partido, y nosotros, sin embargo, actuamos con independencia y pluralidad. Este año hemos establecido un modelo en el que la independencia del Gobierno y de los partidos políticos, la pluralidad, el debate, señoría —les recuerdo que ustedes no hicieron ninguno—, la transparencia en la gestión y la contención son los pilares básicos. Y voy a terminar aludiendo a los informativos, que, insisto una vez más, son veraces y plurales y respetuosos con el pluralismo. Esto se lo digo por algo que le decía al principio, porque usted no es ni respetuosa, ni veraz ni objetiva ni con la programación de televisión ni con sus profesionales.

Usted miente en sede parlamentaria con tenacidad. Le voy a decir por qué. El pasado día 18 de mayo, en la sesión de control al Gobierno ante el Pleno de la Cámara y contestando al ministro de Justicia, usted mintió al decir que a la oposición se la ignoraba a propósito de temas como la vivienda, la situación económica o el hundimiento del barrio del Carmel, pero es falso, es mentira y usted sabe que esta afirmación es falsa. Le voy a dar un dato. Durante esas semanas, es decir, en el

mes de abril y lo que llevamos de mayo, los líderes del Partido Popular han intervenido en 381 ocasiones sobre medio centenar de temas, entre ellos: el Carmel, 27 veces; la vivienda, siete veces; respecto a la situación económica, dos veces, y me dirá que son pocas, pero es que el Gobierno ha intervenido tres. Afirmó que el presidente del Gobierno había nombrado al director de los informativos: falso, señoría. Usted afirmó que no se había informado en Televisión Española sobre los atentados de ETA ocurridos el domingo 15: falso también, es mentira, señoría, mintió usted en la Cámara. Le leo lo que decía el sumario del *Telediario:* ETA ha hecho estallar cuatro artefactos en Guipúzcoa, y la presentadora para dar paso a la noticia decía: ETA ha reaparecido esta madrugada en el País Vasco. **(La señora Montesinos de Miguel: Pero no en La Primera.)** Por tanto, señoría, a usted le escriben los guiones quienes se los escriben, pero no deje que le escriban esos guiones que son los confidenciales más de extrema derecha de Internet **(Varios señores diputados: ¡Hala!),** porque de verdad que ni los propios votantes de su partido quieren eso ya.

El señor **PRESIDENTE:** Insisto en que ni se coree, ni se comente ni se produzca algo que perturbe la intervención de la compareciente, de la misma manera que también preservo y doy amparo a quien hace la pregunta. Espero no tener que repetir esto en el curso de la mañana.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MURCIA BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON PARA LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE LAS PRIORIDADES DEL GASTO EN EL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000266.)

El señor **PRESIDENTE:** La pregunta número 5 la formula, por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Murcia Barceló.

Cuando quiera.

El señor **MURCIA BARCELÓ:** ¿Cuáles son para la directora general de Radiotelevisión Española las prioridades del gasto en el ente público?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La principal prioridad en este terreno la constituyen los gastos directos relacionados con la programación, bien se trate de programas, de compra de derechos de cine o de derechos deportivos, como lo fue en 2004 y también lo es en 2005.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Murcia, puede proseguir.

El señor **MURCIA BARCELÓ:** Tengo una cierta perplejidad por cuanto en el caso concreto de los gastos existe una escasa coherencia entre las manifestaciones que ha realizado habitualmente la directora general lamentándose sobre el límite de gastos que había realizado y algunas actuaciones simultáneas que rayan en el despilfarro, que no están suficientemente justificadas y que son claramente perjudiciales para las arcas de Televisión. Un ejemplo: se renuncia a un programa determinado aduciendo un elevado coste de producción y a renglón seguido se contrata un espacio de similares características y finalidad a un precio muy elevado. Se espanta —como se ha dicho aquí— a un cocinero para contratar a otro. Se contratan programas que no cumplen sus objetivos. Se desaprovechan grandes medios técnicos y estudios de producción propios, y tenemos muchos más ejemplos que también se han dado aquí. La directora general se lamenta, como ha hecho hace un momento, de los escasos recursos económicos con los que contaba y con los que cuenta, pero no encuentra ninguna traba para renovar los contratos a programas —como usted ha dicho aquí también— que no alcanzan la cuota de pantalla pactada y cuya audiencia es muy inferior a la media de la cadena, por lo que deben ser constantemente penalizados por Televisión Española, como se ha dicho aquí desde otro grupo político, no solo nosotros. Entiendo perfectamente por qué lo hacen así: porque efectivamente les sale mucho más barato pagar la penalización y, en cualquier caso, dado que son muy elevados sus ingresos, les merece la pena. Hay un fracaso paulatino y constante en el seguimiento de los programas de televisión. No lo decimos nosotros, sino que es evidente porque las cuentas están ahí, y el ministro Solbes está muy preocupado por este asunto, por la tremenda reducción de la audiencia, que hace que los ingresos por publicidad se hayan visto muy mermados. Por otra parte, señora directora general, tenemos una fundada sospecha de que hay canales temáticos que ofrecen otros operadores de pago por visión y que no están reportando a Televisión los ingresos razonables que, desde nuestro grupo parlamentario, le vamos a exigir que recaude sin regalar nada. Los gastos de personal son otra prueba del aumento de los gastos tras el anuncio de su reducción; reducción que usted manifestó.

En definitiva, señora Caffarel, usted gasta sin norte, pero no ingresa con la misma alegría. No conocemos otras prioridades del gasto de Televisión que las que se dirigen a compensar a los amigos del Gobierno y a las productoras a las que el Gobierno está tan agradecido por los servicios prestados. Sin embargo, sucede que el gasto no se compensa, la actividad de televisión hace aguas y la única luz que se ve al final es la de la posible quiebra, casi segura, el dispendio, el desorden y la mala gestión. Le voy a decir una cosa, señora Caffarel, en

esta Comisión siempre he intentado encontrarle a usted su argumento, y hoy me lo ha dado usted en su intervención. Ha hablado en primera persona y ha dicho: Nosotros no mentimos. Se ha convertido usted hoy aquí en la portavoz del Partido Socialista. Yo siempre he tenido el máximo respeto por lo que usted hacía, pero hoy se ha convertido en la portavoz del Partido Socialista. Ha dicho: Ustedes no tenían independencia. Ha hablado de lo que ha hecho el Partido Popular en la legislatura anterior y ha hablado de guiones. El único guión es el que le escriben a usted aquellos que están decidiendo hoy sobre los destinos de este país y para nuestro entender bastante mal. Si usted quiere pasar por Televisión Española como la que la destrozó sencillamente por agachar la cabeza ante un Gobierno que la exige y la obliga, es libre de hacerlo. Creo que usted debe tener capacidad para hacer lo que nos propuso al principio de la legislatura, que era cambiar esta televisión y mejorarla. Hasta la fecha lo único que ha hecho ha sido llevarnos al desastre.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, cuando quiera puede replicar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Cuando he utilizado nosotros me he referido, por supuesto, al equipo directivo de Radiotelevisión Española. Insisto en que la prioridad en el gasto, como le decía hace un momento, son los programas. No voy a entrar aquí a comparar lo que costaban los programas de antes y los de ahora porque no me gusta hacerlo y no es mi estilo. En esta política de programas hemos logrado lo que ustedes no lograron, que es ahorrar, y lo hemos hecho porque hemos reducido el gato en servicios auxiliares y otros y hemos destinado el mayor porcentaje posible de recursos a aquellos gastos que influyen de manera directa en la calidad de los productos que constituyen nuestra línea básica de programación. Esa fue la línea seguida en los últimos meses de 2004, lo que nos permitió cerrar la programación de ese año con algunas innovaciones, pese —lo he dicho en muchas ocasiones— a que la situación presupuestaria que heredamos dejaba mucho que desear. Porque para alcanzar este objetivo de ahorro lo primero y fundamental es conocer cuánto cuesta cada cosa que se hace, cada programa y cada línea de actuación, y eso no fue posible hasta que hemos podido disponer de un sistema de información que nos lo facilite. Es en el año 2005 cuando una organización tan compleja como Radiotelevisión Española dispone de esas herramientas básicas de gestión. Hoy la contabilidad analítica y el sistema de valoración de la emisión nos proporcionan esa información. No sé como lo hacían ustedes antes. Conocemos no solo cuánto cuesta cada programa sino también cuál es el desglose por conceptos de ese coste y cuáles son los ingresos publicitarios que se obtienen con su emisión. Esa es la información que permite gestionar de forma eficiente unos recursos que, como he dicho en muchas ocasiones, son escasos. Por tanto, hoy tenemos esos instrumentos y podemos incidir de forma mucho más segura en la gestión diaria para conseguir el objetivo prioritario que le he enunciado antes: gastar más en programación y ahorrar en todo lo que no se relacione de manera directa con ese objetivo; una situación que no conviene que ustedes —tan poco rigurosos para la crítica y la descalificación— olviden. Además le voy a decir cómo hemos ahorrado. Le recuerdo que en 2004 nos encontramos con una situación de gestión totalmente opuesta a la enunciada. En programas, de un presupuesto de 123,3 millones de euros, tenían comprometido y gastado 124, más del cien por cien; nos quedaba por delante la mayor parte de 2004 y no había remanente de programación. En compras de derechos, de un presupuesto de 79,8 millones de euros, lo gastado y comprometido eran 73,8, es decir, aquí teníamos disponibles 6 millones de euros y la mayoría del año por delante. En deportes, de un presupuesto de 228 millones de euros, estaban gastados o comprometidos 227,7 y también había que hacer compras ineludibles. ¿Qué se podía hacer? Lo que hicimos fue ahorrar y se ahorró donde se pudo. Se revisaron exhaustivamente todos los capítulos hasta conseguir 27 millones menos en gastos financieros, 7,3 millones menos en gastos ordinarios de Radio Televisión Española y de Radio Nacional y 11,8 millones menos en gastos generales de Televisión, lo que permitió disponer de 3,8 millones más para derechos deportivos, 23,3 millones para la adquisición de derechos de cine y de programas y además un ahorro adicional de 19 millones de euros. Estas son las cifras que demuestran no una intención sino un resultado de buena gestión y de ahorro, un ahorro de los escasos recursos propios.

— DEL DIPUTADO DON CELSO DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ GARANTÍAS OFRECE RTVE PARA QUE EL SEGUIMIENTO INFORMATIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN GALICIA RESPONDA A LOS CRITERIOS DE PLURALIDAD Y OBJETIVIDAD. (Número de expediente 182/000267.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta número 6, que formula don Celso Delgado, que a estos efectos tiene la palabra.

El señor **DELGADO ARCE:** ¿Qué garantías ofrece RTVE para que el seguimiento informativo de las próximas elecciones autonómicas en Galicia responda a los principios de pluralidad y objetividad?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Lógicamente, las mismas que presiden los informativos de Televisión Española y de Radio Nacional y, como en todos los procesos electorales vividos en el último año, el estricto cumplimiento de lo previsto tanto en el Estatuto de Radio Televisión Española respecto a la veracidad y pluralidad como en el artículo 20 de nuestra Constitución respecto al irrenunciable derecho a difundir libremente información, así como en la legislación electoral. Así se refleja en el plan de cobertura presentado y aprobado por el Consejo.

El señor **PRESIDENTE:** Señor diputado, cuando quiera.

El señor **DELGADO ARCE:** Señora directora general, la realidad es que hoy no existen estas garantías, y le digo con respeto pero con contundencia que se está produciendo una clara vulneración de los principios de objetividad y de pluralidad que deben regir las informaciones de un medio público de comunicación. Existe un absoluto desequilibrio en el tratamiento de la información pública, en las selecciones de noticias y de los entrevistados, en los tiempos, incluso en la calidad de la imagen y sonido —parece mentira que diga esto, pero es impecable en las informaciones en las que salen socialistas y sus socios y está plagada de deficiencias para las informaciones relativas al Partido Popular—, y sin duda hay una patente manipulación informativa. Radio Televisión en Galicia está al servicio de los intereses del Partido Socialista. Los informativos gallegos de Radio Nacional y de Televisión Española se diseñan y emiten desde hace algunos meses a mayor gloria de los partidos de la oposición, de grupos o colectivos que la apoyan, del actual Gobierno central, de cualquiera que critique a la Xunta y de cualquiera que critique al Partido Popular, lo cual no nos extraña cuando han elegido, como ya hemos denunciado, para jefe de informativos del centro territorial de Televisión en Galicia a una persona de su confianza que han reconocido que trabajó en el año 2001 en la oficina de prensa del Partido Socialista en Galicia.

Por otra parte, dichos informativos encierran una tendencia indisimulada a pintar una realidad negra para Galicia; los problemas, los datos negativos y los sucesos ofrecen una imagen de nuestra comunidad tan triste como los índices de audiencia que registra últimamente Televisión Española en Galicia, una imagen que nunca o casi nunca se ve contrastada con noticias positivas, y la realidad es que en Galicia, aunque no les guste, el panorama es de progreso y de desarrollo. Están ustedes potenciando deliberadamente la figura del líder de la tercera fuerza política gallega, que es el señor Pérez Touriño, en detrimento de la del señor Fraga y la del señor Quintana. Le voy a poner tres ejemplos concretos y muy recientes de lo que estoy afirmando. El pasado día 15 de mayo, en una localidad cercana a Santiago de Compostela, el líder del Partido Socialista, señor Rodríguez Zapatero, se reunió con 6.000 agricultores y ganaderos. Ese importante acto tuvo cobertura en el telediario de Televisión Española del mediodía con 1 minuto, 35 segundos, y en el telediario de la noche con 1 minuto, 35 segundos. Este domingo se ha celebrado en la localidad de Silleda un acto de agricultores y ganaderos de 23.000 personas que ha sido calificado por todo el mundo como el acto político de más afluencia de la historia de la democracia en Galicia. Este acto, en el que intervenía el presidente Fraga, no ha merecido ni un solo segundo de cobertura en el informativo del mediodía ni en el informativo de la noche de Televisión Española. El Partido Popular no es el único que se queja del tratamiento informativo de ustedes, y le voy a poner otro ejemplo. El Bloque Nacionalista Galego ha presentado el 11 de mayo una denuncia ante la Junta Electoral de Galicia para que Televisión Española —cito literalmente— cese en la violación de los principios de pluralismo político y neutralidad informativa y para que deje de tratar al BNG como tercer partido, cuando en realidad es la segunda fuerza. Y le pongo un tercer ejemplo, esta vez de sindicatos. El comité intercentros de Radio Nacional de España, reunido el 18 de mayo, ha manifestado —y leo literalmente— su repulsa porque la dirección de centro territorial de Radio Nacional en Galicia, a la que imputan agresividad y falta de respeto a los profesionales de Radio Nacional de España, ha cesado al director de la emisora de Santiago de Compostela en la víspera de las elecciones autonómicas y le acusan, entre otras cuestiones, de informar sesgada y malintencionadamente; lo manifiestan los sindicatos, el comité intercentros, no este diputado.

Señora Caffarel, le insto en que garantice que el seguimiento de las elecciones autonómicas de Galicia responda a los criterios de pluralidad y de objetividad y le recuerdo que están obligados a realizar el seguimiento de cada partido con representación parlamentaria de una manera equilibrada, no de una manera arbitraria.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, puede replicar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Empiezo por donde ha terminado usted, señoría. El cese del director de la emisora de Santiago, al que se ha referido usted, obedece única y exclusivamente a razones profesionales y nada tiene que ver con la campaña electoral; no hay injerencia, algo que no sé si se podría decir del Gobierno autónomo al que usted se refiere, que subvenciona generosamente a otros medios de comunicación en plena etapa preelectoral, cuando menos condicionando su independencia. **(Rumores.)** Usted ha hecho referencia al comité intercentros, y yo también le enseño la hojita de los trabajadores del centro,

que dicen que no hay represiones hacia ningún trabajador, que en A Coruña se ha podido constatar ahora la satisfacción de la plantilla con el actual clima laboral, en contra de lo que ocurría en la etapa anterior, que los trabajadores se encuentran satisfechos y que desarrollan con normalidad su trabajo, etcétera. Son los trabajadores los que dirigen el escrito al comité de intercentros en el que dicen que no se sienten identificados con la nota. Por tanto, le reitero una vez más que nuestros informativos —me refiero a los del grupo, no vayamos a ver fantasmas por ningún lado— trabajan con total independencia y con total pluralidad y que lo van a hacer en las elecciones gallegas como lo han hecho en todas las demás, con un plan de cobertura, como siempre ha ocurrido desde que estoy en la Dirección General, con propuestas de debates entre los candidatos a presidente de la Xunta. Aquí mismo, públicamente, invito a los tres candidatos a presidente de la Xunta —lo haré también por carta— a que vengan a un debate en Radio Televisión Española. Dudo que el partido al que ustedes representan quiera aceptarlo; lo digo aquí y no creo que tenga que rectificarlo porque ustedes nunca han apostado por esos debates y por pluralidad en la información. Entre abril de 1998 y marzo de 2002, es decir, durante tres años, no hubo un solo programa de debate en Televisión Española, ni en La Primera ni en La 2. En marzo de 2002, hasta que asumí la Dirección General, el debate político —por llamarlo de alguna manera porque de político tenía muy poco— en Televisión Española se limitó al debate de La 2, es decir, quedó circunscrito a la segunda cadena. También le recordaré que ustedes se negaron a que hubiera debates en las campañas electorales; ahora hay semanalmente dos debates, uno social y otro político: *59 segundos,* en La Primera, con un promedio de 1.500.000 espectadores, y *Enfoque,* en La 2, con un promedio de unos 840.000 espectadores. Es decir, ahora acceden cada semana, gracias a Radio Televisión Española, más de 2.500.000 de ciudadanos a un debate en directo. Esto quiere decir que en este período de tiempo que media desde septiembre, en que se pusieron esos programas, hasta ahora ha habido más de 90 horas de debate público. ¿Sabe cuántas horas hubo bajo el mandato del Partido Popular entre marzo de 2002 y marzo de 2004? Hubo 41 horas. Es decir, en 9 meses bajo esta Dirección General se ha emitido el doble de horas de debate político y social del que ustedes emitieron en 2 años. Por supuesto, no voy a hablar de los participantes en esos programas ni de los tertulianos en radio y en televisión, que sabe usted que ahora son más de cien y que representan a todo el espectro político. Por tanto, no me hable usted a mí de independencia y de pluralidad, porque precisamente en Radio Televisión Española se dejan oír todas las voces y se presentan absolutamente todas las realidades.

— DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN DE RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON EL CONTINENTE AFRICANO Y, MÁS CONCRETAMENTE, EN RELACIÓN CON GUINEA ECUATORIAL. (Número de expediente 182/000284.)

El señor **PRESIDENTE:** Ha habido un cambio en el orden de las preguntas, por lo que pasamos en este momento a la número 23, del señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ:** En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a los grupos que han permitido cambiar el orden de mi pregunta, pues debido a la acumulación de comisiones y al retraso de otra comparecencia en la que también tengo que intervenir he tenido de coordinar los tiempos y cambiar el orden de esta pregunta. En segundo lugar, no sé si lo han hecho anteriormente, pero quiero sumarme a la condena de la explosión que se ha producido esta mañana en Madrid. En nombre de mi grupo quiero condenar severamente esta acción terrorista.

Entro ya en la pregunta. Con el nuevo Gobierno socialista se ha producido una reorientación de la programación de Radio Exterior de España. Al parecer, según algunos comentarios, ha cambiado el talante de la programación respecto a África y Guinea Ecuatorial, pasando de una posición de defensa de los valores democráticos y de los derechos humanos al conformismo y a la aquiescencia con el régimen actual de Guinea Ecuatorial. Por ello planteo mi pregunta a la señora directora general.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La política exterior española otorga una gran importancia al fortalecimiento de la democracia en todos aquellos países que todavía tienen regímenes autoritarios. En este sentido, la libertad de prensa y de expresión y la apertura de cauces de expresión para los partidos políticos y la sociedad civil constituye un elemento imprescindible para forjar los cimientos de una sociedad auténticamente democrática. Tradicionalmente, desde Radio Exterior de España se ha intentado fomentar el libre debate democrático y la canalización de las inquietudes políticas y sociales en países de esas características, como en el caso que usted apunta de Guinea Ecuatorial. En la actualidad, desde el programa para África y Guinea Ecuatorial que se emite durante dos horas, de lunes a viernes, desde Radio Exterior de España se pretende potenciar los cauces de expresión y manifestación de todas aquellas fuerzas políticas y sociales existentes en Guinea Ecuatorial o que desarrollan un papel relevante en ese sentido. Radio Exterior de

España, a través de esa emisión, busca espacios de entendimiento en la vida política guineana, prestando su soporte a quienes han demostrado en los últimos años una base social representativa y una credibilidad acreditada ante la opinión pública ecuatoguineana. Esta emisión de Radio Exterior de España se plantea como objetivos aprovechar el gran potencial de audiencia de ese país; coordinarse con la política de cooperación española hacia ese país; promover valores democráticos, la institucionalización de los mismos y la justicia social, desarrollar las relaciones hispano guineanas; apoyar las reformas democráticas y a quienes las propician; informar a la opinión pública guineana de noticias de su propio país y sobre lo que acontece en el mundo; ofrecer un foro para debates de interés en Guinea Ecuatorial; abrir un cauce de comunicación con la sociedad guineana y canalizar con el máximo rigor denuncias sobre violación de los derechos humanos y abrir un cauce de participación con las autoridades guineanas. Estos son los criterios fundamentales de esa programación para África y, más concretamente, para Guinea Ecuatorial que realiza Radio Exterior de España.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ:** Estoy de acuerdo con los principios que usted ha manifestado, pero parece ser que el grado de información sobre las actividades de la oposición guineana ha disminuido en aras de la pluralidad de la que usted me hablaba. Estoy absolutamente de acuerdo en que Radio Exterior de España no tiene que ser un brazo armado en contra del Gobierno y tiene que hablar de los valores democráticos y de la justicia social. También sé que somos cautivos de nuestra propia historia, que tenemos que defender lo conseguido en la ex colonia española y tenemos que ser la voz de la pluralidad y de los derechos humanos para que la población conozca las violaciones de los derechos humanos que se producen. Radio Exterior de España no tiene que ser Radio Pirenáica en absoluto, pero tiene que ser un referente cultural y una extensión de la estrategia internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sin tener una dependencia directa, pero parangonando el modelo de la BBC, tendría que existir una relación de la estrategia internacional de España —usted ha hablado de cooperación y de relaciones internacionales— con este país. Parece ser que esto ha cambiado. De todas formas, me congratula que nos diga que mantiene estos principios. La oposición guineana se queja, y nos gustaría que se informase objetivamente sobre las acciones que correspondan y que el Estado español mantuviera su presencia y no la abandonara en aras de una aproximación, o al menos una derivación, de la posición objetiva española. Tenemos un deber histórico que hay que mantener. Por esta razón, los principios que me manifiesta me parecen suficientes, pero queremos que los preserve y que la información sea plural y general para todos lo guineanos.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Solo quiero decirle que no le quepa la menor duda de que perseveraré en ello. Estoy completamente convencida de que los valores que se han mencionado se van a aplicar en aras de la pluralidad a la que usted hace referencia. No le quepa la menor duda.

— DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES SU VALORACIÓN RESPECTO A LAS AUDIENCIAS OBTENIDAS POR TVE EL PASADO MES DE ABRIL. (Número de expediente 182/000268.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta 7, que formula don Javier Gómez Darmendrail, del Grupo Popular.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL:** Señora directora general, ¿cuál es su valoración respecto a las audiencias obtenidas por Televisión Española durante el pasado mes de abril?

En la última sesión de la Comisión de control, la señora directora general ponía en duda que le preguntáramos, como hacemos habitualmente, por las audiencias obtenidas por Televisión Española el pasado mes de abril dado que según sus propias palabras estaban subiendo. No hemos querido defraudarla y por eso vamos a repasar con esta pregunta los datos de abril. Como verá usted, es absolutamente predecible, señora Caffarel: con usted sabemos que lo peor siempre está por venir. En contraposición le diré que está haciendo usted una televisión muy educativa: cada vez que alguien la enciende, horrorizado la apaga y se va a la otra habitación a leer un libro.

En el mes de abril, La Primera de Televisión Española fue por undécimo mes consecutivo la última de las cadenas generalistas, tres puntos por debajo del mismo mes del año anterior y casi un punto menos en el caso de La 2. Es cierto que en cuatro jornadas La Primera de Televisión Española fue la cadena más vista, coincidiendo con algunos acontecimientos extraordinarios que se han sucedido durante el mes de abril y que todos recordamos: el fallecimiento del papa Juan Pablo II, el cónclave y la elección del nuevo papa Benedicto XVI, el fallecimiento de Rainiero de Mónaco y la boda del príncipe Carlos de Inglaterra. Este es un sumario informativo que —convendremos todos— no es sencillo que se repita todos los meses, pero que tampoco ha permitido que Radiotelevisión Española remonte el vuelo y recupere el liderazgo de audiencia. En mayo, los datos provisionales, señora Caffarel, vuelven a hundir a Televisión Española en la pugna con las televisiones auto-

nómicas por el cuarto puesto, pero sobre mayo ya habrá ocasión de hablar sin duda en la próxima sesión. De todas formas, le voy a adelantar el titular de un periódico de ayer que sin duda usted habrá visto. Dice: Caffarel lleva a TV1 a su séptimo mínimo histórico. Y dentro del periódico dice: Esta cifra, el 18,4 por ciento, es la peor marca de la historia de TV1 desde que comenzó a competir con las cadenas privadas y autonómicas a partir de 1990. Mientras esto se produce, usted contesta, en respuesta a una pregunta escrita formulada por un diputado que además no es de nuestro grupo, que la cadena mantiene una situación de claro liderazgo. Usted sabrá lo que dice, yo creo que vive en otro país. Para junio han previsto con mucha sagacidad matar —entre comillas— a Ana García Obregón para alargar los resultados de la serie *Ana y los siete,* en un alarde de imaginación audiovisual y apuesta por la innovación.

Sé que a la directora general no le gusta que le recordemos esta trayectoria tan negativa en la audiencia de Televisión Española. El 27 de abril nos dijo que recurrimos a la demagogia, que aislamos los datos, que obviamos entrar con profundidad en los análisis de las audiencias y que emitimos juicios gratuitos. Son lindezas con las que se defiende del panorama desolador que usted, y solo usted, ha creado en Televisión Española. Señora Caffarel, a estas alturas solo con los datos, que son indiscutibles, rotundos, rutinarios, implacables y nefastos, hay muy poco margen para la confianza de que haga alguna rectificación. Lo peor no es que usted fracase mes a mes, señora Caffarel; lo irreversible es que su ineptitud crónica sepulta las posibilidades de que Televisión Española cumpla con su finalidad, que hasta su nombramiento se llamaba de servicio público.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Usted me ha preguntado por la audiencia del pasado mes de abril, pero saca las frases de contexto. Es verdad que me hubiera gustado —nunca he dicho lo contrario— tener una cuota más alta. Nunca he dicho que no me hubiera gustado tenerla, aunque no a cualquier precio. Sin embargo, contemplada esa audiencia en la evolución de los últimos meses, la considero moderadamente positiva. En ese mes Televisión Española, considerada globalmente en sus dos cadenas, consiguió una cuota media de 25,6 por ciento. El desglose fue de un 19,4 para La Primera y de un 6,1 por ciento para La 2. Mi valoración era positiva porque en el mes de abril el resto de las cadenas nacionales, también el conjunto de las autonómicas, perdieron cuota de mercado y La Primera y La 2 fueron las únicas que mejoraron su resultado respecto al mes anterior. **(El señor Moreno Bustos: ¡Qué fuerte!)**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por un minuto y medio, señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL:** Me sorprende su contestación porque la compara con otros que han bajado. Dice S.S. que mantiene el liderazgo, pero, los periódicos mantienen otra cosa. Si quiere comparamos este mes de mayo con hace 12 meses, cuando todavía estaban ustedes en el rebufo de la televisión del Partido Popular: el 18,4 por ciento de lo que llevamos de mayo queda muy lejos del 22,8 por ciento, es decir, cuatro puntos y medio por encima con el que Televisión Española cerró el mismo mes del año anterior, es decir, que usted no hace más que bajar. Ya dije en otra ocasión que era medalla de bronce, que estaba la tercera, pero es que se va a dcaer el podio; va a estar la cuarta; va a ir detrás de la Forta. Va a suceder como con aquel niño que decía a su padre: Papá, te traigo las notas, soy el cuarto de la clase. ¿Y cuántos sois, hijo? Le pregunta el padre. El hijo le contesta: Somos cuatro. Eso es lo que le pasa a usted.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Repito lo que usted me ha dicho al principio: No me hable de mayo que ya hablaremos de él el próximo mes. Voy a seguir con el mes de abril, al igual que fui disciplinada en mi comparecencia anterior y, a petición de su grupo, le hablé de marzo y no de abril. Voy a seguir hablando del mes por el que usted me pregunta, que es abril.

He dicho que no estoy satisfecha; moderadamente satisfecha. Yo no he hablado de liderazgo, no he usado esa palabra ni una sola vez. Insisto en que hablo de este mes al que nos estamos refiriendo. Es lógico que nos demoremos teniendo en cuenta —como ustedes sabrán muy bien— que entran 600 preguntas en una semana. Han entrado 600 preguntas solicitando información sobre programas que son de mi etapa como *Pueblo de Dios,* por ejemplo, cuánto cuesta el plató y cosas parecidas. En el mes al que nos estamos refiriendo, abril, es cierto que en la recuperación jugaron un papel importante determinados acontecimientos históricos: la muerte del Papa, la muerte de Rainiero. Que yo sepa esos acontecimientos también estaban para las otras cadenas y, sin embargo, no subieron sino que bajaron su cuota de mercado. Sin embargo, nosotros sí que tuvimos circunstancias negativas que no tuvo la programación de las otras cadenas. Me estoy refiriendo a la eliminación de los equipos españoles en la Liga de Campeones del mes de marzo que tuvo como consecuencia la falta de partidos con equipos nacionales durante todo este mes. Este es un agente externo que sí afectó a Televisión Española y no a las demás, como podía haberles afectado en su beneficio —insisto— la muerte del Papa, de Rainiero o cualquiera de estos acontecimientos a los que usted hacía referencia.

— DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ OPINIÓN LE MERECE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTAL TITULADO «MÁS DE CIEN AÑOS» EMITIDO POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA EL PASADO DÍA 8 DE MAYO (Número de expediente 182/000269.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta 8, que formula por el Grupo Parlamentario Popular, don José Matarí Sáez.

El señor **MATARÍ SÁEZ:** Señora directora general, ¿qué opinión le merece el contenido del documental titulado *Más de cien años,* emitido por Televisión Española el pasado día 8 de mayo?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como S.S. sabe muy bien se trata de un recorrido por la historia del Partido Socialista Obrero Español, realizado a partir de la experiencia histórica de la Fundación Pablo Iglesias, que es la entidad que tiene más sobrados conocimientos sobre esa materia. Aunque pudiera tener discrepancias con algunos aspectos del documental, me merece el mayor de los respetos por ser en el fondo la muestra de la historia de un partido que siempre ha tenido ante sus objetivos la defensa de la democracia y de la libertad. Tanto técnicamente como en sus contenidos era un producto digno de ser emitido en una televisión pública.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ:** Señora Caffarel, ¿ha visto usted el programa? ¿Ha visto usted el documental? ¿Ha visto usted el segundo capítulo de ese documental? Yo creo que usted no lo ha visto porque si no ha contestado faltando a la verdad; conscientemente si lo ha visto o inconscientemente si no lo ha visto. Porque llamarle documental es darle demasiada categoría a un publirreportaje pagado por todos los españoles para mayor gloria del socialismo y del régimen felipista. **(Rumores.)** Tranquilos.

¡Señora Caffarel, qué falta de objetividad! Ni una sola crítica, nada negativo, todo positivo. ¡Qué maravilla de 125 años! Yo me pregunto: ¿Qué van a dejar para la gloriosa época de ZP? Ya lo decía el director del publirreportaje: Es amable y como es un homenaje hemos querido incidir en lo positivo. Pues en ese caso, enhorabuena.

Señora Caffarel, que la Fundación Pablo Iglesias, cuya afiliación política es conocida, haga este publirreportaje es bastante comprensible, lo que resulta menos comprensible —y eso es lo que criticamos— es que se emita por Televisión Española y se haga fuera de los espacios gratuitos de propaganda electoral. Me voy a referir al segundo capítulo, al del día 8 de mayo. Sí, ríase, porque es para reírse. Dígame una cosa, señora Caffarel: ¿Usted o alguien cercano a usted, nadie en Televisión Española, ha echado en falta algunas cosas que pasaron en España en la década de los ochenta y a principios de los noventa cuando gobernaba el Partido Socialista, dentro de esos 125 años, cuando era presidente el señor González y cuando era vicepresidente el señor Guerra, presidente ahora de la fundación, casualmente, que ha hecho el vídeo? Hablando de la realidad a la que antes se refería: ¿No recuerda usted que hubo un partido que fue condenado, dirigentes y responsables cualificados nacionales, como el secretario de finanzas de ese partido, por financiación irregular e ilegal? ¿Se acuerda usted de que existió Filesa y de que lo organizaron en el partido de los 125 años? Todavía existen juicios abiertos, como el caso del AVE, en el que la Fiscalía Anticorrupción dice: A finales de los ochenta un grupo de responsables del PSOE, el gabinete de Presidencia y antiguos miembros de comités electorales del partido, urdieron un plan para recabar comisiones ilícitas de los contratos del AVE a cambio de las adjudicaciones. ¿No recordará usted que hubo un ministro de un Gobierno que coincidía con los años en que gobernó ese partido de los 125 años, un ministro de Interior, que fue a la cárcel por la guerra sucia contra ETA, por detención ilegal, por secuestro? ¿Se acuerda usted de una cosa que se llamaba GAL? ¿No se acordó nadie de que toda la cúpula del Ministerio del Interior durante una etapa que coincidía con 125 años de ese partido estuvo —y todavía algunos de ellos están— en la cárcel? ¿No se acordó nadie de los responsables del reportaje, ni nadie en Televisión Española, de que instituciones tan prestigiosas como la Guardia Civil o el Banco de España sufrieron, durante esa etapa que corresponde a los 125 años de ese partido, el mayor deterioro de su historia? ¿Existió el señor Roldán? ¿Existió Juan Guerra? Sí, el hermano del presidente de la fundación que ha hecho el vídeo. Señora Caffarel, cuatro huelgas generales; 1.430.000 parados más, después de 15 años de Gobierno socialista; recorte de pensiones; secretarios generales de UGT que dimitían de su escaño; candidatos que ganaban primarias y que luego se iban porque pasó lo que pasó; Cruz Roja; el AVE; el BOE, etcétera. Señora Caffarel, ¿no cree usted que aquí hay materia para un tercer capítulo? Propóngaselo al señor Guerra, pero eso sí, cambie de guionista y que no participe, por favor, el profesor Labordeta.

Usted es responsable de un publirreportaje más propio de Canal Sur, y es que cada día Televisión Española se parece más a Canal Sur. Ese es el modelo de ZP, ese es el modelo de Chaves, el modelo de la televisión pública más sectaria y partidaria que existe en España. Con ese modelo, no me extraña, —como decía el señor Gómez Darmendrail—, que vaya de victoria en victoria hasta la derrota final. Va usted de mínimo en mínimo hasta la liquidación de Televisión Española. No esta-

mos criticando la colaboración con la Fundación Pablo Iglesias, que podíamos hacerlo. Por cierto que esos dos capítulos sobre esos 125 años no los autorizó ningún director general anterior, ni el señor Ferrari ni el señor Sánchez, ninguno los autorizó; pero es lo mismo, porque el contenido es responsabilidad suya.

Termino, señor presidente. Señora Caffarel, el portavoz de su grupo, el señor López, decía que estaría dispuesto a apoyar la emisión de un reportaje sobre el Partido Popular, hacía una gracieta de las suyas sobre los años y hablaba de vergüenza. Mi partido, señor López, nació con la democracia, mi partido en estos años ha gobernado España durante ocho años, los gobiernos del Partido Popular se han equivocado, seguro que muchas veces, pero mi partido no ha salido del Gobierno ni por corrupción ni por robar; ni mi partido ni ningún gobierno de mi partido organizaron los GAL ni Filesa, ni ningún alto cargo se llevó los fondos reservados, ni ningún alto cargo fue condenado por lo que fueron condenados altos cargos del Ministerio del Interior de los gobiernos del Partido Socialista. ¿Habla usted de vergüenza, señor López? ¿No siente usted ninguna vergüenza? **(El señor López Águeda: ¡Me está interpelando, me está preguntando directamente!)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Matarí, su tiempo ha concluido.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha pedido la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Quiero aclarar una duda. Me está interpelando directamente y quizás tenga que responder.

El señor **PRESIDENTE:** Yo creo que ha hecho una alusión.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** No, me ha preguntado. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Ha preguntado, pero en términos procesales no es adecuado hacer una pregunta a otro miembro de la Comisión. Lo que sí he advertido es que ha hecho una alusión a un diputado de la Comisión en ausencia y yo, una vez que haya leído el «Diario de Sesiones», le guardo la oportunidad de poder intervenir por alusiones. Pero en cuanto a lo demás, es lo normal, es el juego dialéctico. Yo le pido que en su turno con ocasión de otra pregunta se refiera a eso, si es tan amable.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** En todo caso, quiero que conste en el «Diario de Sesiones», que entiendo que haya alusiones a otros miembros de la Comisión, todos las hacemos, pero otra cosa es una interpelación directa; está preguntándome directamente sobre lo que dije.

El señor **PRESIDENTE:** Por eso le digo que le conteste, en todo caso —y si es necesario yo seré generoso en el tiempo—, en esa oportunidad. Lo que sí voy a guardar, repito, es la alusión que ha hecho a un miembro de la Comisión en ausencia, porque yo considero legítimo que se defienda cuando esté presente en otra sesión de la Comisión. Así lo tendré en cuenta y me imagino que admitirán ustedes esa alusión en ausencia, *in absentia*, que decían los clásicos.

Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Su grupo, señor Matarí, para descalificar a esta dirección general ya no saben qué hacer. Usted ha faltado a la verdad cuando ha dicho que ignoran los compromisos contraídos por la dirección general del grupo cuando su partido, el Partido Popular, estaba en el Gobierno.

Igual que he dicho que el documental me merece el mayor de los respetos aunque solo fuera porque la mayor parte de la historia de ese partido se desarrolló bajo una dictadura feroz y una persecución, también le digo que mi actitud respetuosa se extiende hacia los acuerdos de programaciones plurianuales que heredé. Lo hice con Memorias de España y lo he hecho con otros programa, y en este caso he mantenido la misma actitud. En noviembre de 2002, es decir, hace cuatro años y medio, cuando era director de Radiotelevisión Española don Javier González Ferrari —y me parece que el señor Ferrari tiene poco que ver con el PSOE—, el grupo firmó un convenio con la Fundación Pablo Iglesias. En el marco de ese convenio, se coprodujo el documental *Pasión por la libertad,* sobre la figura de Pablo Iglesias y exilio sobre la diáspora que se produjo tras la Guerra Civil. (**La señora Montesinos de Miguel: ¡Eso es pluralidad, pluralismo!)** ¿Se coprodujeron o emitieron esos documentales bajo el mandato de la maléfica Carmen Caffarel? Pues, no. **(Rumores.)** El primero se produjo en el año 2000; el segundo, en el año 2002, bajo el mandato del PP y con mayoría absoluta del PP en esta Cámara. *Más de 100 años* se ha producido en el bienio 2004-2005, en virtud del contrato de coproducción que, en desarrollo del acuerdo del año 2000 —insisto, suscrito por el señor González Ferrari—, se firmó el 28 de octubre entre Televisión Española y la Fundación Pablo Iglesias.

Para que no haya dudas leo el exponendo que se recoge en ese contrato: La Fundación Pablo Iglesias planteó a Televisión Española la realización de la obra audiovisual *Más de 100 años* en régimen de producción en el marco, a tales efectos, del vigente convenio de colaboración suscrito entre ambas instituciones en el año 2000. Y si quiere más detalles, le diré que la estipulación segunda del referido contrato establece que la participación de Televisión en la coproducción se materializará mediante la aportación de personal y equipo técnico que aparece completamente detallado y que lo que aportará la Fundación Pablo Iglesias es el equipo

creativo. Tanto Televisión como la Fundación Pablo Iglesias se comprometieron asimismo a aportar fondos procedentes de sus respectivos archivos audiovisuales, tal como establecen los párrafos 2, 3 y 4 de la mencionada estipulación segunda. La participación de Televisión y la Fundación Pablo Iglesias en esta coproducción es del 50 por ciento en todos los derechos, asegurándose Televisión Española su emisión en España y, a través del Canal Internacional, por todo el mundo.

Termino. Menos mal que los consejeros en el Consejo de Administración a propuesta de su partido tienen mejor memoria que usted, y así lo reconocieron algunos en la sesión pasada cuando incluso dijeron que los señores Ferrari y Sánchez enarbolaban este programa en aras de la pluralidad del PP.

El señor **MATARÍ SÁEZ:** Señor presidente, pido la palabra para una cuestión de orden. La señora directora no ha contestado a mi pregunta. Yo no he preguntado por ningún contrato o convenio, sino que he preguntado por el contenido de un programa emitido en Televisión Española, y no me ha contestado, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Pues reitere la pregunta en otra sesión, hágala por escrito, haga una interpelación, haga lo que quiera. El sistema Ollendorf también es parlamentario; cada uno contesta lo que quiere.

El señor **MATARÍ SÁEZ:** Quiero que conste en el «Diario de Sesiones» que la señora directora general no ha contestado a mi pregunta. Yo he preguntado por el contenido del programa, no por un convenio.

El señor **PRESIDENTE:** Eso es subjetivo, señor Matarí. Usted puede hacer protestas de otro tipo, pero no en Comisión. **(Rumores.)** ¿Que no le ha contestado a la pregunta que ha hecho? Pues formule otra vez la pregunta, hágala por escrito. La señora directora está en su derecho de poder contestar lo que quiera, salvo que los grupos permitan al presidente que entre en llamadas a la cuestión, pero entonces yo ya voy a entrar con carácter general, no solamente en este tema sino en todos.

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ VINCULACIÓN RECONOCE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE A LOS ACUERDOS E INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE SE PRESENTAN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000270.)

El señor **PRESIDENTE:** La pregunta número 9 la formula don Ramón Moreno Bustos, que tiene la palabra a continuación.

El señor **MORENO BUSTOS:** Espero que la señora Caffarel responda a la pregunta: ¿Qué vinculación reconoce la directora general de Radiotelevisión Española a los acuerdos e iniciativas parlamentarias que se presentan en relación con la actividad del ente público?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Pues sí, le contesto. La que reconoce y establece la legislación que regula su funcionamiento, tan oscuro como su pregunta.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Moreno Bustos, cuando quiera.

El señor **MORENO BUSTOS:** A pesar de su contestación, señora directora general, que no me sorprende en absoluto, sucesivamente y durante el año que usted lleva al frente de Radiotelevisión Española, hemos demostrado, no con mentiras, como hace usted, sino con hechos, con documentos y con pruebas el escaso, por no decir nulo, apego que vienen manteniendo en el puntual y riguroso cumplimiento de sus obligaciones parlamentarias.

A usted, que tanto le gustaría darnos clase, hoy le vamos a poner nota en cuatro asignaturas: preguntas escritas, urbanidad parlamentaria, asistencia a clase y deberes para casa. **(Risas.)** Empezando por la primera, las preguntas escritas, qué quiere que le diga si ya la pusimos colorada —aunque ya sé que a usted le da igual— con anterioridad en otra sesión y usted continúa exactamente lo mismo. Responde tarde, cuando no con monosílabos, y casi siempre con evasivas, porque, al parecer, como dijo usted, los grupos de la oposición, y más concretamente el Grupo Popular, hacen muchas preguntas, demasiadas. Señora Caffarel, ¿no le parece que una excusa tan banal y tan peregrina como ésa deja a la directora general en una posición de descrédito, más si cabe, por inoperancia? Señora Caffarel, primera asignatura suspendida por vagancia.

La segunda asignatura, que por más que se presente sigue sin superar, tiene que ver con sus respuestas orales en esta Comisión de control. Bajo el tono, como comprobamos a diario, de la amargura, la altivez, el rencor y sobre todo las constantes intervenciones repletas de juicios de valor —inapropiados, creo yo— sobre el papel de este grupo parlamentario y sobre la actuación de sus antecesores, traslada a la opinión pública una irritación permanente, muchas veces marcada por el trago que le supone venir a esta Comisión y tener que envolver permanentemente la realidad de su penosa gestión. Así pues, señora Caffarel, también esto le queda para septiembre.

En tercer lugar, tampoco le gusta venir mucho a clase. Ya le recordé —se lo probé personalmente en la última Comisión—, el considerable retraso en comparecer a petición de mi grupo para informar sobre el

cumplimiento del servicio público de Radiotelevisión Española. En aquel momento usted llegó incluso a desafiar al Grupo Popular negando la existencia de la solicitud. ¿Quién miente, señora Caffarel? Usted. Hoy finalmente vamos a llevar a cabo esa comparecencia que, le recuerdo, debería haber tenido una mayor diligencia en evacuar. Aun así, le adelanto por si otra vez quiere utilizar tan válidos argumentos, —entre comillas—, que tiene pendiente casi una decena de comparecencias más y que esa posibilidad es un legítimo derecho de control sobre la Dirección General de Radiotelevisión Española reglamentariamente establecido, que nuestro grupo parlamentario ejercerá cuando lo considere oportuno. Así que, señora Caffarel, tampoco aprueba la asistencia a clase.

Como cuarta asignatura, hoy queremos dejar constancia e insistir en la indiferencia de su comportamiento, como gestora de Radiotelevisión Española hacia las decisiones de esta Cámara con un nuevo ejemplo real y no ficticio como los suyos. En octubre de 2004 nuestro grupo registró una proposición no de ley instando a Radiotelevisión Española a incluir en la programación de Televisión Española un espacio singular de información económica. La proposición fue aprobada por unanimidad el 14 de diciembre de 2004. Cinco meses después no conocemos cuál es el cumplimiento que Radiotelevisión Española ha dado a este acuerdo parlamentario. A lo mejor tampoco lo conoce la directora general, cosa que no nos sorprendería, pero ese acuerdo fue alcanzado por todos los grupos parlamentarios. Una vez más suspende esta asignatura también la suspende por incumplimiento. A lo mejor es usted de las que luego le echan la culpa a los profesores. Puede que ahí tenga algo de razón porque el Gobierno, y su amiga la vicepresidenta, tampoco colaboran mucho. Ahora me explico por qué el Ministerio de Educación no ha querido llevar adelante la ley de calidad de la enseñanza y es que usted con cuatro asignaturas suspendidas no hubiera podido pasar de curso y hubiera tenido que repetir o, lo más correcto, irse a casa. Está a tiempo, no lo dude, por el bien de todos y de la salud de los cada vez menos telespectadores que le quedan, si es que antes no le echan su propia gestión y su audiencia.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, no solo no me asusta venir aquí, sino que lo hago encantada de la vida. Aquí se aprende muchísimo. Se aprenden demagogia y algunos de los contenidos de la vieja retórica que, por desgracia, no aparece en los planes de estudios. Además me gusta mucho examinarme. Lo he hecho durante de toda mi vida en muchas ocasiones. He pasado muchas oposiciones y lo he hecho con honestidad, al menos con aquellos que me examinaban.

Voy a contestarle a la última pregunta más concreta, que me la sé. Esa me la sé. La inclusión en la parrilla de la televisión sobre información económica, claro que la sé; sé que fue aprobado por mayoría. El resultado es que la información económica se ha reforzado en el *Telediario* matinal y en la sección de bolsa de *Los Desayunos de TVE*. Se continúa emitiendo *Mercado y Negocios* cada 24 horas y a las 4:30 de la mañana de los sábados también en La Primera. Desde enero todos los informativos del *Canal 24 horas* emiten un bloque específico de información económica entre dos y cinco minutos. O sea que esa me la sé. No sé la nota, pero la paso.

Respecto a las preguntas escritas, las contestamos con toda la eficacia y eficiencia que nos permite una máquina que única y exclusivamente está para contestar, —insisto, lo he dicho antes—, a las 600 preguntas semanales que entran en la dirección general y que no suponen más que un intento de bloqueo. Yo también hago presunciones, es una parte de la retórica. Se lo digo por si no se acuerda. En cuanto a la contestación oral, no estoy ni amargada ni tengo rencor. Al revés. Si hay algo que la docencia me ha dado es el desarrollo de una paciencia que ni Santo Job. Me ha venido muy bien durante estos años porque paciencia hay que tener para aguantar las descalificaciones que usted y su grupo hacen sobre mi persona. Respecto a la cuarta asignatura, a la comparecencia sobre el servicio público, me extraña lo rápidos que son ustedes en hacernos llegar las preguntas y lo poco ágiles, no sé cual es la fórmula, para que nos lleguen las peticiones de comparecencia. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, ruego que presten atención a la compareciente, como ella también se la presta a ustedes y no establece diálogos conmigo ni con la Mesa.

Señora directora general, prosiga.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Le hablaba sobre la diligencia con que me llegan las preguntas y no sé si es que no saben ustedes los cauces que dependen de esta Cámara, pero no me llegan las peticiones de comparecencia. Y cuando me llegan como la de hoy, aquí estoy para comparecer y además con muy buen humor, con muy buen talante y con ninguna amargura.

— DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ¿QUÉ IMPORTANCIA CONCEDE LA DIRECTORA GENERAL A LA OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES DE RTVE SOBRE LA MARCHA DEL ENTE PÚBLICO? (Número de expediente 182/000271)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 10 que formula don Alejandro Ballestero de Diego.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** Le voy a preguntar por los trabajadores, pero antes quisiera decirle que le deben estar poniendo permanentemente una cinta con no sé qué cadena de televisión en el vídeo que tiene en su casa. Cuando usted llega a casa ve esa cinta y no se entera de la realidad, porque me da la sensación de que no ve la televisión actual. Volviendo al tema, quería preguntarle qué importancia concede a la opinión de los trabajadores de Radiotelevisión Española sobre la marcha del ente público.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Toda la importancia del mundo, señoría, sobre todo porque en un colectivo de más de 8.000 personas, del que depende el día a día y en una medida esencial la labor del grupo y de cada una de sus sociedades, hay que prestarle toda la importancia del mundo.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** Señora directora, no parece que los elementos objetivos que tenemos para analizar el tema concuerden mucho con su apreciación. El desencuentro con la actual Dirección General de Radiotelevisión Española con la mayoría de los representantes del ente público no conocía un clima semejante desde hacía mucho tiempo, yo diría que desde la época de Jordi García Candau. La mayor parte de los sindicatos se quejan amargamente de su insensibilidad y desdén cuando no del incumplimiento de sus compromisos, que está siendo constante. Los sindicatos hacen públicas numerosas críticas que la dirección no está tomando en cuenta. Al contrario, les ha llegado a calificar de trabajadores desleales; ha logrado por fin dividir a los trabajadores y enfrentar a los sindicatos. Ha conseguido que se rompa el necesario fluido de la negociación y el diálogo entre la dirección y los sindicatos, que se multipliquen los conflictos laborales, como está pasando, que haya una apelación a los tribunales y que haya un desánimo constante entre los trabajadores por su futuro. Es una grave irresponsabilidad adoptar esa actitud hacia los trabajadores. No voy a leer aquí los documentos que tengo, porque cuando leemos contestaciones suyas por escrito alguien de su grupo o de su equipo nos regaña y parece que no les gusta mucho. Sin embargo, UGT que no es un sindicato muy sospechoso de ser cercano al Partido Popular, decía recientemente en una nota: Esta estrategia es coincidente con el deterioro buscado, se preguntan ellos, de Televisión Española y Radio Nacional de España por la peor gestión nunca realizada por una dirección general, involuntaria... —se vuelven a preguntar, aunque yo creo que no lo es. Esta es la calificación que hace UGT de su situación actual, señora directora general.

En la última reunión de la Comisión a usted le interesó mucho traer a colación la opinión del comité de empresa de un determinado centro territorial para aplaudir su gestión. Lo habitual es ignorar a los sindicatos y hacer oídos sordos a sus reivindicaciones. No pretendemos sustituir a los sindicatos de Radiotelevisión Española, pero estamos convencidos de que no se puede plantear el futuro, ni siquiera sostener este precario presente, de espaldas a los trabajadores, enfrentándose a los sindicatos y rehuyendo la negociación. En la época del Gobierno del Partido Popular practicamos un talante diferente al actual y logramos un gran acuerdo entre la SEPI, los sindicatos y la dirección traducido en un plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española, que ustedes se apresuraron a romper sin que un año después sepamos nosotros ni los trabajadores ni usted misma cuál va a ser el rumbo que va a tomar Televisión Española. El talante era distinto y, sobre todo, la actitud de los directores generales. Hoy ha hablado usted de compromisos económicos ya cumplidos anticipadamente. Eran compromisos económicos para luchar por el liderazgo. He sido testigo directo de cómo los directores generales se peleaban con la SEPI para seguir haciendo una Radiotelevisión pública de calidad y líder y, desde luego, la actitud de sus antecesores era bien diferente. En primer lugar, no venían aquí a faltar al respeto y al trabajo de los antecesores, fuesen del partido que fuesen. En segundo lugar, tenían la cortesía parlamentaria de no estar echando permanentes sonrisitas a ningún grupo —desde luego, al Grupo Popular—, con un alarde de sectarismo que ningún director ha hecho en esta Comisión. Cuando hablaban de pluralismo, le daban un contenido a esa palabra y no el que usted da. Las encerronas no son debates plurales. A quien permanentemente están condenando por hacer una televisión de partido, hasta el extremo de que en las elecciones los gráficos con los resultados de los partidos los ha manipulado, es a usted. La actitud era bien diferente. No se venía aquí rezumando odio por parte de ningún director general. Señora directora, acaba de hacer pública la UGT una denuncia sobre un plan oculto para jubilar a 3.200 trabajadores, más de un tercio de la plantilla. Ustedes han hecho un desmentido que nada desmiente. Termino, señor presidente.

En el pasado hubo esfuerzos que al final fructificaron por llegar a acuerdos con los trabajadores. Vuelva usted a ese camino, deje de faltar al respeto a los trabajadores, deje de engañarles e intente llegar a algún acuerdo antes de que pase lo que parece inevitable viéndole a usted al borde de un ataque de nervios, que es que usted se vaya de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): ¿Nerviosa? ¿Condena por manipulación a Radiotelevisión Española en esta época? Lo pregunto porque he pensado que se

habría confundido de año. **(El señor Moreno Bustos: ¡Sí, en la junta electoral! —Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, usted puede formular preguntas, pero no tienen contestación. Hágalo como un recurso dialéctico porque, si no, invita a los que han intervenido a contestarle. Lo puede hacer como recurso dialéctico.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, sé que en los últimos tiempos su grupo, el Grupo Popular se ha erigido en el paradigma del sindicalismo que en Radiotelevisión Española defiende la etapa del Gobierno del Partido Popular. No hay sesión de esta Comisión de control en la que alguno de ustedes, como representantes del Partido Popular, no se hagan eco de rumores y apreciaciones, muchas veces sin fundamento alguno, que aparecen en confidenciales digitales o en hojas informativas. Y lo hacen sin contrastar las noticias, ejerciendo en la práctica el peor de los periodismos, —por llamarlo de alguna manera—, que es aquel en el que no se contrasta la veracidad de una noticia y no exige de las fuentes rigor y credibilidad.

Ya lo sé, señoría, todo el mundo en España sabe que su partido es la más genuina representación del sindicalismo progresista. Pues bien, le diré que esta dirección de manera directa o a través de sus representantes, secretaría general, etcétera, ha negociado y dialogado, negocia y dialoga y seguirá negociando y dialogando con los trabajadores de Radiotelevisión Española, con las secciones sindicales, con el comité intercentros y con los profesionales de la información. Por cierto, usted sabe que se entregó un proyecto de estatuto de servicios informativos, cosa que ustedes tampoco hicieron. Esta dirección general está para defender los intereses de los trabajadores y del futuro de la casa. Pero el futuro de la casa no es precisamente el que piensa usted o el que desearían quizá algunos colectivos nostálgicos que quieren volver a la gestión de la administración del Partido Popular. Esta dirección no puede aceptar como legítimas las filtraciones de noticias falsas e interesadas. Tampoco puede consentir que se divulguen los más burdos y falsos rumores sobre asuntos internos de Radiotelevisión Española hechos con una irresponsabilidad absoluta y con la única intención de dañar su presente y su futuro, sobre todo en estos momentos en los que la dirección y trabajadores de Radiotelevisión Española estamos a la espera de los proyectos de modificación de la legislación derivados del informe del comité de expertos.

Eso es lo que ha ocurrido con el comunicado de la sección sindical de UGT, de Radiotelevisión Española a la que usted se acaba de referir con ese supuesto ERE supuestamente preparado en secreto. Sobre eso le digo con rotundidad, primero, que esta dirección general no tiene conocimiento alguno de la existencia de un plan de reconversión en los términos anunciados por la UGT. Ese supuesto plan no existe. Segundo, como es obvio, una vez que se conozcan los proyectos de ley anunciados por el Gobierno sobre la reforma de Radiotelevisión Española, cuyos plazos de presentación, debate y aprobación corresponden al Ejecutivo y al Parlamento, parece lógico que de ese nuevo modelo se derive una restructuración empresarial que, a día de hoy, no está definida ni acordada con los trabajadores. Y, tercero, ante eso solo cabe preguntarse a qué intereses puede responder estas acusaciones infundadas.

— DE LA DIPUTADA SEÑORA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CREE LA DIRECTORA GENERAL QUE EN EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN EXTREMADURA SE PONDERA OBJETIVAMENTE LA INFORMACIÓN POLÍTICA. (Número de expediente 182/000272.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora directora general. A continuación, doña María Pía Sánchez Fernández tiene la palabra para formular la pregunta 11.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ:** ¿Cree la directora general que en el centro territorial de Televisión Española en Extremadura se pondera objetivamente la información política?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sí, estoy convencida de que ocurre exactamente lo mismo que con los demás centros territoriales y con la información general del grupo.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ:** Señora directora general, espero que no sea exactamente igual que con el resto de los centros territoriales porque entonces el daño es mucho más extenso de lo que yo creía en un principio. Usted sabe o debería saber, porque es su obligación, que eso no es así. No solo no es así, sino que le voy a demostrar con datos objetivos que la realidad del centro territorial de Televisión Española en Extremadura es un auténtico atentado a la pluralidad que debe presidir la política de los medios de comunicación.

En el mes de enero de este año se encargó un estudio sobre el informativo territorial que se emite en directo por La Primera de Televisión Española. Se estudiaron contenidos que se refieren a las instituciones públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura en manos

de las fuerzas políticas y a los partidos políticos, y coaliciones con representación en estas instituciones. De este estudio se han obtenido los siguientes resultados: del tiempo dedicado a las instituciones públicas y a los partidos políticos, que representa un 42 por ciento de la información total, los cargos públicos e instituciones gobernadas por el Partido Socialista reciben el 72 por ciento del tiempo total de dedicado a estos temas. Los cargos institucionales del Partido Popular reciben el 2,3 por ciento del tiempo dedicado a estos temas. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¡Qué barbaridad!)** Los cargos e instituciones gobernadas por Izquierda Unida-Extremadura Unida no reciben tiempo alguno en los informativos de Televisión Española.

En el mes de marzo volvimos a realizar el estudio porque nos pareció escandaloso. Se realizó un estudio que comprendía la totalidad de los días del citado mes de marzo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 42 por ciento de la información de ese período está dedicada a las instituciones públicas y a los partidos políticos. De este tiempo, el 81 por ciento de la información —y subrayo este dato— se dedica a las instituciones gobernadas por el Partido Socialista y a sus cargos públicos, mientras que los cargos públicos y ayuntamientos e instituciones del Partido Popular reciben el 0,6 por ciento. Por supuesto, Izquierda Unida-Extremadura Unida tampoco reciben nada. ¿No le parece escandaloso? Quizá sea más grave otro hecho. Las instituciones gobernadas por el Partido Popular no aparecen nunca en Televisión Española en Extremadura. Las personas que solo se informen por el espacio de noticias de Extremadura no sabrán quién es el alcalde de Badajoz, no sabrán quién es el alcalde de Cáceres ni sabrán quién es el alcalde de Mérida. Sin embargo, hay profusión de alcaldes del PSOE en localidades con muchísimo menor número de habitantes. El tratamiento que recibe la coalición Izquierda Unida, los grupos independientes y Extremadura Unida —le recuerdo que Izquierda Unida es el tercer grupo de la Asamblea— se comenta por sí sola. Si uno de los principios que define una democracia es el respeto por las minorías, Televisión Española en Extremadura muestra en el período estudiado el mayor de los desprecios por estos grupos. Los cargos públicos y las instituciones gobernadas por el PSOE son los únicos que merecen conexiones en directo, entrevistas en estudios en directo, para exponer libremente sus propuestas. El resto de los grupos y de acontecimientos del tipo que sean no han merecido el mismo tratamiento. Miento, el responsable del Centro Meteorológico de Extremadura fue entrevistado en directo para hablar del tiempo, eso sí, antes se difundió una información remitida por el Gobierno Socialista de la Junta que anunciaba medidas contra la sequía. Como ve S. S. este tema conculca de modo descarado los principios de pluralismo político, objetividad, veracidad e imparcialidad que recoge el artículo 4.º de la Ley Orgánica del Estatuto de la Radio y Televisión.

Señora Caffarel, se ha diseñado un modelo de televisión española personalizada, como los seguros, pero en este caso para asegurar la permanencia en el poder a un caudillo que lleva 23 años manteniendo a Extremadura en el furgón de cola del desarrollo económico de nuestro país **(El señor Acosta Cubero: ¡Ahí, Ahí le duele!)**, se pone a su servicio, relega a un papel testimonial al segundo partido de Extremadura que representa a una parte importante de la población extremeña, y por supuesto el tercer partido, que es Izquierda Unida, ni siquiera existe para esta empresa. Usted tiene la obligación y la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la ley que regula el funcionamiento democrático de la televisión, y le rogamos que lo haga.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, en contra de lo que usted afirma los partidos políticos de la oposición reciben un trato preferente sobre el partido que gobierna en esa comunidad. Yo también lo voy a hacer con datos, con los mismos datos y obteniéndolos de la misma manera que se han obtenido siempre en Televisión Española gobernara quien gobernara. Por otra parte, no sé quién le ha proporcionado a usted esos datos.

Durante el mes de marzo al Partido Popular se le ha cubierto el 84 por ciento de las convocatorias de prensa realizadas con carácter regional. Dirá usted que son pocas, pero se ha hecho eso. En Izquierda Unida ha sido el 83 por ciento, en el PSOE el 77 por ciento, y el 50 por ciento para Extremadura Unida, el partido extraparlamentario al que usted hacía referencia. Pensará S. S. que al Gobierno regional se le ha cubierto el cien por cien. Esa sería la lógica de ustedes de una televisión pública. Pues, tampoco. La asistencia del centro territorial de Televisión Española en Extremadura a las convocatorias realizadas por la Junta tiene un porcentaje de un 34 por ciento. Todos estos datos son referidos a marzo. Ahora vamos a abril.

Los porcentajes de cobertura de convocatorias regionales de prensa han sido de un 87 por ciento para el Partido Popular, del cien por cien para Izquierda Unida, el 50 por ciento para Extrema Unida y el 73 por ciento para el PSOE. En el caso de la Junta de Extremadura fue del 33 por ciento. Esta cobertura preferente a los partidos de la oposición tiene su reflejo en el tratamiento de los temas políticos más sobresalientes de la actualidad regional.

Como técnicamente nuestro centro territorial no cuenta con un sistema de cuantificación permanente de tiempos destinado a cada formación política, voy a decirle los debates políticos a los que usted ha hecho referencia. Veamos algunos ejemplos. Polémica sobre el AVE Madrid-Lisboa y su paso por Extremadura. Durante el período comprendido entre el 1 de marzo y

el 15 de mayo el seguimiento ha sido el siguiente: el Partido Popular acapara el 80,87 por ciento del tiempo dedicado a este tema en el informativo regional de las 14 horas; el Gobierno central, bien a través de la delegada del Gobierno o de algún otro representante del Gobierno estatal, ha ocupado el 19,13 por ciento. Polémica sobre la autovía Vía de La Plata y sobre inauguración de carreteras. El período de evaluación, el mismo que en el del AVE, es decir, entre 1 de marzo y 15 de mayo, los datos son tercos otra vez, pero a su favor: el Partido Popular ocupó el 43,33 por ciento del tiempo dedicado, el Gobierno central el 39,39 por ciento y el PSOE el 17,27. Sobre financiación autonómica y reforma de los estatutos de autonomía durante el mismo período: el Partido Popular ocupa el 38,38 por ciento, Izquierda Unida el 5,28, Extremadura Unida el 2,99, la Junta de Extremadura el 26,58, y el PSOE el 26,76.

Podría seguir aludiendo a la polémica sobre la publicidad institucional, a la construcción de la refinería en Tierras de Barros, a la lista de espera, la salida extremeña, los fondos de cohesión de la Unión Europea, etcétera, pero no voy a seguir dándoles más datos que no hacen más que manifestar una información plural de las mayorías y de los partidos minoritarios.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL COMPROMISO DEL ENTE PÚBLICO RTVE CON LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. (Número de expediente 182/000273.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta que formula don José Luis Bermejo, número 12 del orden del día.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Créame si le digo que le formulo esta pregunta con agrado y la máxima sinceridad por el respeto y la admiración que profeso desde siempre hacia los alumnos que conforman la Universidad de Educación a Distancia y a su colectivo de profesores. El de los alumnos es un colectivo —todos lo sabemos— que demuestra unas características muy especiales en comparación con los demás universitarios. Por su propia naturaleza este tipo de alumnos necesita de un esfuerzo mayor, de un espíritu fuerte, de una motivación extraordinaria que compagine el esfuerzo personal de su trabajo con el estudio de una carrera universitaria.

Es verdad que muchos de estos alumnos pasan por las dificultades que esto mismo entraña, pero durante estos años la UNED ha dotado a la sociedad española de una pléyade de licenciados y doctores universitarios. Ante ellos nuestro más admirado respeto. Dadas estas dificultades, la televisión y la radio públicas tienen un papel importante y pueden enriquecer y favorecer este tipo de estudios, como así lo ha hecho desde los primeros albores del nacimiento de estos medios públicos. Deben de seguir haciéndolo, señora directora general, pero con mucha más fuerza, con más convencimiento. Casi desde el mismo comienzo de la historia de la radio y la televisión públicas se ha hecho una buena labor de pedagogía social, se han emitido muchos programas educativos como fruto de estrechas colaboraciones entre Televisión Española y las administraciones educativas. La televisión educativa, nacida del convenio entre el Ministerio de Educación y Radiotelevisión Española, fue un paso muy importante para incorporar a la cadena pública contenidos de utilidad formativa.

La reforma del Estatuto de la Radio y la Televisión promovida por el Grupo Parlamentario Popular en el año 2001, sabiendo la importancia de lo que estamos hablando, incluyó específicamente entre los objetivos del servicio público el de favorecer la educación, la difusión intelectual y artística y de los conocimientos y técnicas y su desarrollo por los medios audiovisuales. Además del firmado con el Ministerio de Educación, Radiotelevisión Española tiene asimismo un acuerdo con la Universidad de Educación a Distancia, vinculada estrechamente desde sus comienzos a la radio. El convenio entre el Ministerio y la UNED tenía fecha de finalización en septiembre de 2004, prorrogable hasta nuevo acuerdo. En octubre empezaron las negociaciones para la redacción del nuevo. En el transcurso de estas negociaciones la UNED fue informada de que, debido a las necesidades de programación general de Televisión Española, podría verse afectada la hora de emisión de sus programas. La negociación ya estaba ultimada y, en virtud del convenio renovado, los programas de la UNED pasarán a emitirse en La 2 un día a la semana dentro de la franja de emisión de *La aventura del saber,* es decir, de diez a once de la mañana; eso se dijo.

En una pregunta escrita que le hacían a usted, señora directora general, le decían: ¿Por qué motivo Televisión Española ha alterado el horario de emisión de los programas de enseñanza de la UNED? Usted responde: con el fin de devolver a *Los conciertos* de La 2 su duración habitual y que se puedan retransmitir sinfonías completas. No es criticable esta manifestación, —se lo digo con toda sinceridad—, porque también es un servicio neto público, pero que no sea a costa de la UNED. La renovación reciente del convenio ha reducido ostensiblemente la presencia de la UNED en televisión, lo que ha provocado el lógico malestar en la UNED, llegando a manifestar públicamente que Radiotelevisión Española margina sus emisiones debido a la postergación y destierro a horarios y frecuencias imposibles para los estudiantes, que en su inmensa mayoría se trata de personas trabajadoras que necesitan ese complemento audiovisual para enriquecer los conocimientos que reciben en la universidad a distancia.

Señora directora general, usted ha contestado a muchas preguntas escritas a nuestro grupo parlamentario y ha señalado que las razones para el cambio de horario y de frecuencia de los programas de la UNED en esta nueva etapa son imputables a las necesidades de programación. El claustro de la UNED ya manifestó que el trato de la radio y la televisión públicas, como he mencionado, no era el correcto, y el centro de diseño y producción de medios audiovisuales de la UNED también ha mostrado su preocupación por la situación en la que se encuentran los medios audiovisuales y, en concreto, la programación radiofónica a través de Radio 3 y la televisión a través de La 2. El Grupo Parlamentario Popular cree que los programas radiofónicos de la UNED a lo largo de los últimos tiempos vienen padeciendo una clarísima recesión de la dirección de Radio Nacional, que se materializa, como he dicho, en cambios de horario nada asequibles para los usuarios estudiantes, amén de la reducción del tiempo y utilizando las frecuencias que impiden su conexión a muchos estudiantes de la propia UNED.

Señora directora general, usted como máximo responsable del ente público debería hacer todo lo posible para modificar el criterio de supeditar a la programación general las actividades de este servicio neto público de la que se benefician muchos estudiantes, muchos ciudadanos, que contribuye eficazmente a la formación de estos ciudadanos y está demostrado que los resultados obtenidos son muy positivos para la sociedad. Cuando se trate de potenciar los servicios públicos netos en los medios de Televisión Española y de Radio Nacional, ya que está demostrada su eficacia social pues cumple los objetivos, nos tendrá siempre a su lado.

Gracias, señor presidente, por su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE:** Le iba a decir que los bomberos no se pisan la manguera.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Me parece bien, señor presidente. Es su obligación.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como ha dicho mucho bien, el compromiso de Radiotelevisión y la UNED se remonta a los comienzos de esa universidad en los años setenta. Ese compromiso no se ha interrumpido nunca, se mantiene en la actualidad y es deseo de esta dirección general que se siga manteniendo como, por otra parte, es obvio por el respeto que me merece la UNED, tanto por los estudiantes que acceden a esa forma de estudio a distancia como por los profesores. Me he reunido en alguna ocasión con la rectora, y sigue habiendo reuniones para que podamos firmar, que no está firmado (en eso está usted confundido, todavía no lo hemos firmado), un convenio en el que tengamos en cuenta, porque ha cambiado mucho el mundo desde los años setenta, las transformaciones sociales y tecnológicas que se han producido en los últimos años.

Cuando nació la UNED, la televisión y, sobre todo, la radio eran los únicos medios de comunicación de masas que podían hacer un enlace entre las tutorías de los profesores y los estudiantes. Obviamente, hoy con la irrupción de internet, el panorama ha cambiado sustancialmente, porque la red permite posibilidades que eran impensables hace mucho tiempo, entre otras, las tutorías y las clases personalizadas. Pese a ello, tanto Televisión Española como Radio Nacional siguen teniendo ese vínculo con la UNED y nuestro deseo es seguir manteniéndolo. A lo largo de este curso que está a punto de terminar, en Radio Nacional de España se han dedicado once horas semanales a la programación de la UNED y La 2 de Televisión Española ofrece con ese mismo fin una hora y media semanal a los contenidos, lo que nos remite a la productora de la universidad a la que usted ha hecho referencia. No se ha rebajado absolutamente nada, ni le hemos dado la espalda en ningún momento a la UNED. Actualmente, a través de Radio 3, se emiten once horas semanales de programas hechos por la UNED, de lunes a viernes, de 6 a 7 de la mañana y los sábados y domingos de 6 a 9 de la mañana. Televisión Española emite una hora y media semanal, de 7,30 de la mañana a 8, sábados y domingos, y los viernes, dentro de ese programa al que usted ha hecho referencia, *La aventura del saber,* de 10:30 a 11 de la mañana. Es verdad que en algunas ocasiones la UNED ha hecho público su deseo de mejorar estos horarios, no tanto en televisión como en Radio Nacional de España. Pero es evidente también que como servicio público Radio Nacional de España y, sobre todo Radio 3, tienen una programación de servicio público y tendremos que buscar —en ello estamos— las fórmulas para ajustar mejor todo aquello que es servicio público. Deseo como usted que este convenio llegue a buen puerto lo antes posible.

DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI TIENE PREVISTO RTVE, ANTE EL INICIO DE LA CAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE GALICIA, QUE SE CELEBRARÁN EL PRÓXIMO 19 DE JUNIO, PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE DEBATES CON PARTICIPACIÓN DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS? (Número de expediente 182/000274.)

El señor **PRESIDENTE:** Antes de suspender, se van a formular dos preguntas más, la del señor López Águeda y la de doña Clementina.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Quiero comenzar mi intervención condenando el atentado realizado hoy en Madrid y reiterando las palabras del presidente del Gobierno en el sentido de que ETA debe entender que su único destino es el abandono de las armas y su disolución. Por otra parte, quiero mostrar también el apoyo a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que combaten día a día el terrorismo en nuestro país.

En segundo lugar, quiero dar respuesta al señor Matarí. Entiendo que seremos un poco flexibles en el tiempo. Es verdad que está presente el señor diputado. Simplemente reitero las palabras que pronuncié la semana pasada. En su momento le dije que apoyaría el pedir a Radiotelevisión Española que emitiera un reportaje similar cuando el Partido Popular cumpliera 125 años. Si le parecía mucha la espera, porque es verdad que falta mucho tiempo para que el Partido Popular cumpla 125 años, en su defecto se podía emitir un reportaje con los últimos 125 años de la historia de la derecha en nuestro país. Yo decía que si a ellos no les avergonzaba, a mí tampoco, y que se podía emitir. Esas fueron mis palabras que reitero hoy aquí.

En tercer lugar, señora Caffarel, lamento que el Partido Popular haya decidido convertir esta Comisión en un show, un poco aburrido ya, a lo largo de esta mañana. Hoy han quedado claras tres cosas. Una, que el Partido Popular condena que haya una boda homosexual o con personas del mismo sexo en *Los Lunnis*. Dos, que el señor Ballesteros está a punto de afiliarse a la UGT, cosa que me parece una mala noticia para la UGT y buena para el señor Ballesteros. Y, tres, que el Partido Popular de Extremadura trabaja poco, porque el ochenta y pico por ciento de las convocatorias que se realizan se cubren en la televisión. A parte de estos tres titulares, me gustaría ceñirme a la pregunta, tal como viene en la redacción: ¿Tiene previsto RTVE, hacer debates de cara a las elecciones de Galicia?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): A lo largo del último año, con motivo de las diversas campañas electorales a las que Radiotelevisión Española ha tenido que hacer frente, se ha puesto de relieve un cambio bastante significativo respecto a la etapa anterior. Este cambio consiste en que Radiotelevisión Española, tanto en Radio Nacional como en Televisión, ha jugado un papel importante en la búsqueda de espacios donde se puedan contrastar opiniones, en definitiva, el debate. Lo hemos hecho a nivel nacional, en el caso de las elecciones autonómicas, a nivel de la comunidad en la que se hayan celebrado, poniendo a disposición de los partidos la cobertura técnica y profesional de los centros territoriales. Es una clara apuesta por la transparencia de la vida política, por favorecer el mayor nivel de conocimientos sobre las opciones de los partidos por parte de los electores; en definitiva, es la más acaba plasmación de la función de servicio público que Radiotelevisión Española tiene conferida.

Las elecciones al parlamento gallego no van a ser una excepción. Radiotelevisión Española ya ha tomado la iniciativa. No va a remolque, manteniéndose a la espera de que los partidos tomen la iniciativa, sino que se pone, permítame la metáfora, a la cabeza de la manifestación. ¿Qué estamos haciendo en esta dirección? Le diré de forma concreta las iniciativas tomadas, tanto por radio como por televisión. Por radio, ha sido ya cursada la invitación a participar en un debate a los candidatos a la presidencia de la Xunta de Galicia a nivel nacional, como no podía ser de otro modo, y a nivel de la comunidad autónoma. Estamos a la espera de la respuesta. No obstante, la apuesta por el debate se verá reforzada, tal y como viene siendo norma en la radio público ante todo proceso electoral, con la realización de entrevistas a los candidatos a la presidencia de la Xunta de cada una de las fuerzas políticas que obtuvieron representación parlamentaria en las elecciones anteriores. Previsiblemente, va a ser en el programa *Buenos Días,* que realiza Julio Cesar Iglesias. A este respecto, han sido ya invitados don Manuel Fraga, don Antxo Quintana y don Emilio Pérez Touriño. En Televisión Española hay una intención clara también de ofrecer debates. La propuesta, como en el caso de Radio Nacional, ya se incluyó en el plan de cobertura aprobado por el Consejo de Administración, e incluye un debate nacional en el programa *Enfoque* y otro en Galicia. Aquí mismo he hecho pública la invitación a los tres líderes, invitación que cursaré por escrito brevemente. Ahora mismo la propuesta está en el tejado del Partido Popular, del Partido Socialista de Galicia y del BNG. Queremos emitir también dos debates con los candidatos. Queremos que uno sea visto a nivel nacional, como quisimos hacer, aunque no vinieron los candidatos a lehendakari en las elecciones vascas, y que otro lo sea en el territorio de Galicia. La decisión está en los representantes de los partidos. En el caso de Televisión, y para toda España, *Los Desayunos de TVE* entrevistarán a los principales candidatos a presidente de la Xunta. Confiamos en que esto se produzca y, que una vez más, desde que estoy en la dirección, Radiotelevisión Española pueda ofrecer un debate de los principales candidatos, debate al que no siempre todos los partidos políticos han querido venir.

El señor **PRESIDENTE:** Señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Señora directora general, yo había visto al PP quejarse cuando no le gusta una respuesta, lo que no le había visto era levantarse e irse de la sala, pero allá cada cual.

Señora directora general, le quiero felicitar por haber devuelto el debate a Radiotelevisión Española. Creo que el debate es un derecho para los ciudadanos pero también para la oposición. Es habitual ver hoy en Televisión Española cómo miembros de la oposición asis-

ten alegremente a debatir, y yo me alegro por ello. Ojalá también se diera en aquellos lugares donde el Partido Popular es gobierno, pero no es el caso. Les invito una vez más a que lo hagan. De nuevo Televisión Española ha presentado un plan de cobertura equilibrado, en plazo y con la aprobación del consejo de administración, cosa que todavía no ha hecho la radiotelevisión de Galicia, y desde aquí les invito una vez más a que lo hagan porque se lo ha pedido la propia Junta Electoral.

Los medios públicos tienen la obligación de reflejar el pluralismo político, social y cultural, y mucho más en campañas electorales en las que, como saben ustedes, las apariciones están tasadas. Esto que parece tan razonable no ha sido lo habitual en el pasado fue imposible debatir. En anteriores convocatorias electorales, cuando el PP gobernaba, con muchas excusas, impedimentos o trabas, siempre imposibilitaba el debate en campaña electoral. Es verdad que recientemente, con motivo del referéndum de la Constitución Europea, debatimos en esta Cámara una iniciativa del Grupo Popular para que hubiera debates en Televisión Española que mi grupo apoyó y que aprobamos por unanimidad. Recuerdo que tras la intervención de la representante del Grupo Popular otros partidos de la oposición se mofaron de su actitud, pero yo lo que dije fue que aprovecháramos esa nueva actitud del Partido Popular para traerlo definitivamente al debate y para que se quedaran ya siempre en el club del debate. Espero que ahora no vuelva a cambiar esa posición del Grupo Popular porque es un derecho de los ciudadanos ver a los candidatos contrastar sus opiniones y proyectos. Recuerdo que hace un año el señor Rajoy no quiso dar la cara, no quiso debatir en las elecciones generales y los ciudadanos le llevaron de una mayoría absoluta a la oposición, a una derrota. **(El señor Matarí Sáez: Hubo un atentado por medio.)** Ahora hay otro candidato que también tiene una mayoría absoluta, el señor Fraga, que tampoco quiere debatir y está recorriendo el mismo camino. Yo insisto en que los debates son un derecho de los ciudadanos y reitero desde aquí la petición señor Fraga para que responda a la invitación de Radiotelevisión Española, que dé la cara y debata con el resto de candidatos de otras fuerzas políticas a presidir la Xunta de Galicia.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENTINA DÍEZ DE BALDEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO RTVE ANTE EL RETO QUE SUPONE PARA LAS DISTINTAS CADENAS DE TELEVISIÓN EL PLAN DE IMPLANTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, DE CARA A LA ADAPTACIÓN DE SUS DISTINTOS CANALES A LA NUEVA REALIDAD TECNOLÓGICA. (Número de expediente 182/000280.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta número 19, de la diputada doña Clementina Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA:** Yo también quisiera condenar el atentado terrorista de esta mañana y mostrar mi solidaridad con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y con todos los demócratas de este país que tenemos que sufrir atentados como el de esta mañana.

Señora Caffarel, quiero mostrar también la solidaridad de mi grupo hacia su persona. Creo que no nos merecemos descalificaciones tan gruesas como las que usted tiene que soportar aquí todas las mañanas **(Rumores.)** descalificaciones que pasan por decir que usted tiene odio, o cosas por el estilo, que son lamentables. Creo que usted está demostrando sobrada paciencia y también muy buena educación. Le felicito por ello y continúe así porque creo que esa es la fórmula. **(Un señor diputado: ¡Continúe, continúe! —una señora diputada: ¡Maleducado!)**

Señora Caffarel, el plan para el impulso de la televisión digital terrestre, que está siendo debatido en esta Cámara, supone una extraordinaria oportunidad que debemos aprovechar a fin de conseguir una oferta televisiva más variada y de más calidad. Tras el retraso causado por el Gobierno del PP en el paso de lo analógico a lo digital en el sector audiovisual ahora tenemos la oportunidad de que el Gobierno lidere nuevamente este tema, y lo ha hecho a través de dos importantes iniciativas: una, este plan para el impulso de la televisión digital terrestre y fomento del pluralismo, y otra iniciativa muy importante también será la ley general de lo audiovisual, que va a regular definitivamente todo el sector. El plan para el impulso de la televisión digital ha contado con el beneplácito de amplios sectores y fundamentalmente de los usuarios —así lo evidenció el representante de estos en su comparecencia en el Senado— y creo que es el momento para que este paso de lo analógico a lo digital, que va a tener una importante repercusión de cara a la variedad, a la pluralidad de la oferta televisiva y también de cara a una mayor calidad técnica, se traduzca en un incremento de la calidad. Creo que Televisión Española tiene el papel importantísimo de liderar esta nueva situación, esta nueva realidad tecnológica. Señora Caffarel, creo que esa posibilidad que nos brinda de tener muchos más programas televisivos permitirá que la oferta televisiva sea mucho más amplia, mucho más variada y en la que puedan tener cabida programas que creo que pueden ser de gran interés. Me estoy refiriendo a la inclusión de un posible programa sobre actividad parlamentaria. Considero importante que los ciudadanos de este país puedan conocer a través de una programación sobre la actividad que se realiza en el Parlamento los temas que les afectan y puedan seguirlo en directo o en diferido, puedan tener acceso a estos debates que se están produciendo en el Congreso de los Diputados, donde reside la soberanía popular. Ya le indico que nuestro grupo

parlamentario va a presentar una iniciativa a fin de que en la parrilla de la próxima programación vinculada a todo el sector digital pueda incluirse este canal parlamentario que puede tener interés cultural e informativo para los espectadores. Junto a esta propuesta, sin duda, tiene que haber muchas otras dirigidas a todos los públicos y que realmente una apuesta por la calidad desde el ámbito cultural, informativo y recreativo. Creo que eso va a ser posible. Por ello le formulo mi pregunta en el sentido de qué medidas está tomando como directora de Radiotelevisión Española a fin de incluir esta nueva realidad en la programación que están haciendo para que esta nueva realidad tecnológica redunde en beneficio de todos los espectadores.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias por las palabras de ánimo.

Radiotelevisión Española está trabajando muy seriamente para ser capaces de liderar el relanzamiento de la televisión digital terrestre en España. Nuestro grupo —lo he dicho en varias ocasiones— está en condiciones de iniciar sus emisiones digitales en abierto con carácter inmediato, una vez que se asigne la gestión de los dos canales múltiples completos que hemos solicitado. Tenemos a punto los contenidos (todos los deportes, toda la música, todas las noticias, toda la historia, todos los documentales) y disponemos también de unas ofertas muy atractivas e innovadores, y ahí coincidimos plenamente con la demanda que usted nos hace. Es evidente que tenemos un punto de acuerdo y de coincidencia en lo que es el servicio público de Radiotelevisión Española, que iría desde ese canal parlamentario que solicita hasta otro destinado a los servicios públicos que interesan a los ciudadanos. Ahora les daré algunos detalles más concretos, pero antes quisiera recordar, porque también así lo hace su pregunta, el marco de referencia temporal en el que está trabajando el conjunto del sector audiovisual, incluido el propio grupo Radiotelevisión Española, que viene enmarcado, como usted ha dicho muy bien, por el anuncio que hizo el Gobierno con motivo de la presentación del Plan de impulso de la televisión digital terrestre. Según ese diseño, las emisiones nacionales de la TDT comenzarán el próximo mes de octubre, una vez que se asignen esas 14 frecuencias que quedaron vacantes desde que se dejó de emitir la plataforma de pago Quiero Televisión en el año 2002. El objetivo del plan es conseguir que a finales de este año emitan a través de las ondas terrestres pero con tecnología digital más de 20 canales abiertos y gratuitos entre los de ámbito nacional y autonómico. Dentro de este panorama, Radiotelevisión Española espera contar con dos de los cinco canales múltiples nacionales para ofrecer a través de ellos al menos ocho programas de televisión y algunas aplicaciones interactivas. Sobre la base de ese calendario para el relanzamiento de la televisión digital terrestre, Radiotelevisión Española ha elaborado y puesto en marcha un plan de acción digital que contempla la emisión, a partir del próximo mes de octubre, de una oferta que nos convierte sin lugar a dudas en el motor de la TDT. Esta oferta contempla cambios muy importantes en la estructura de programación y en los contenidos de los canales temáticos de Televisión Española que se venían emitiendo hasta ahora. Además de poder seguir a través de la TDT las emisiones de La Primera y de La 2, como es lógico, le puedo adelantar que la oferta de programación de la nueva TDT tendrá al menos los siguientes contenidos ofrecidos desde Televisión Española. El canal Parlamento, al que usted hacía referencia. El propósito de esta iniciativa es llevar a los ciudadanos en directo o en diferido, como decía usted, toda la información que se pueda generar en el Congreso y en el Senado. Nos gustaría que ese canal parlamentario estuviera producido por las propias Cortes. El canal *Ciudadano*, un canal para acercar la Administración a los ciudadanos en colaboración con ministerios, comunidades autónomas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, etcétera; un canal en el que estará disponible toda la información básica de servicio público, desde la situación del tráfico hasta el resultado de la lotería, convocatorias de becas, consejos de salud, declaración de Hacienda, etcétera, por poner algunos ejemplos básicos. El canal *Teledeporte*, en el que el espectador podrá seguir —lo he dicho antes— todo lo que se produce y se emite íntegramente desde el centro de Sant Cugat, en Barcelona, todos los acontecimientos deportivos más relevantes a cualquier hora del día y desde cualquier lugar del mundo. El *Canal 24 horas*, de información continua, el primer canal todo noticias en español que ofrece ininterrumpidamente las noticias desde el momento en que ocurren. *Documentales televisión*, en donde se pondrán las mejores series de documentales de cada momento. El canal *Más que música,* MQM. El nombre nos acerca a la música de todos los géneros y de todas las épocas. La música clásica contará con un peso específico, como es lógico, pero el canal ampliará su oferta a otras músicas y a otras manifestaciones del arte y de la cultura. El canal *50 años de televisión,* solo por un año, para celebrar el 50.º aniversario de Televisión Española y el canal Infantil y Juvenil, al que ya me he referido en alguna ocasión, que al principio tendrá lógicamente una fase experimental. **(La señora Díez de Baldeón pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Ha consumido su tiempo, doña Clementina.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN:** Quiero intervenir brevemente para felicitar a la señora Caffarel, ya que creo que está liderando convenientemente el sector y la programación que nos ofrece será de gran interés para los espectadores.

El señor **PRESIDENTE:** Es una intervención de matute que sienta un mal precedente en la Presidencia. **(El señor López Águeda: Por el tiempo que me quita a mí.)**

Tal y como está previsto, se suspende la sesión durante cinco minutos. Vamos a ser rigurosos en la reanudación a los efectos de que haya tiempo para celebrar la comparecencia solicitada por el Grupo Popular. **(Pausa.)**

— DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN QUE PIENSA COLABORAR TVE EN EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO Y A TRAVÉS DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. (Número de expediente 182/000275.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión con la pregunta que figura en el orden del día con el número 14 y que formula doña Remedios Martel Gómez.

La señora **MARTEL GÓMEZ:** Quisiera comenzar mi intervención, igual que lo han hecho mis compañeros, mostrando mi rechazo a cualquier manifestación de violencia y sumándome a las palabras del presidente sobre que el único destino de ETA es abandonar las armas y disolverse.

Señora Caffarel, respecto a la pregunta que figura en el orden del día, el pasado día 13 de mayo el Consejo de Ministros autorizó la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ente Público Radiotelevisión Española para la emisión y difusión de una serie documental sobre los ríos españoles. Esta iniciativa nos parece de gran interés porque en ella confluyen de forma especial los intereses del Ministerio de Medio Ambiente y los de Radiotelevisión Española en su función de servicio público. El Ministerio de Medio Ambiente, al que le corresponde llevar a cabo actuaciones que posibiliten la protección del medio ambiente, la cohesión social y el crecimiento económico, en definitiva, el principio de desarrollo sostenible, ha buscado con este convenio que el ente Público Radiotelevisión Española, como cadena que tiene entre sus objetivos de servicio público el de informar a los ciudadanos a través de la imagen y el sonido, así como de otros soportes derivados de sus programas de televisión, colabore también en la formación de actitudes favorables al uso, disfrute y protección de los recursos naturales. Es de gran importancia que ambas partes hayan establecido un marco de colaboración, concretado en la emisión y amplia difusión de una serie de carácter documental y divulgativo que permitirá dar a conocer las características más destacadas desde el punto de vista ambiental, cultural, social y económico de los ríos españoles. La amplia cobertura de las emisiones de Radiotelevisión Española harán posible el acceso de una gran parte de la población española a estos contenidos y, en cumplimiento de su función de servicio público, Radiotelevisión Española podrá concienciar a los ciudadanos del cuidado y el respeto a los espacios naturales, fomentando favorablemente la formación de actitudes positivas frente a nuestro patrimonio natural. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que la difusión internacional de las emisiones a través de Televisión Española Internacional y del alcance de su distribución comercial, vía canales de cable y satélite en todo el mundo, ofrecerá a los ciudadanos españoles la posibilidad de seguimiento de esta producción en lengua española y en versión doblada y/o subtitulada en todo el mundo, lo que asegurará la máxima difusión de nuestro patrimonio natural y la protección del medio ambiente. Señorías, el Ministerio de Medio Ambiente y Radiotelevisión Española han establecido con este convenio el marco de colaboración que permitirá con la emisión de una serie de carácter documental sobre nueve ríos españoles dar a conocer parte de nuestra riqueza natural. Por tanto, señora Caffarel, aplaudimos la iniciativa porque la defensa del patrimonio natural y cultural que garantiza y salvaguarda los valores geológicos y paisajísticos de nuestro entorno natural siempre debe ser un objetivo a alcanzar por Radiotelevisión Española en su función de servicio público. Por ello le pregunto: ¿De qué forma piensa colaborar Televisión Española en el cumplimiento de su función de servicio público y a través de la nueva programación en la protección del medio ambiente?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Televisión Española, como televisión que cumple la función de servicio público —como usted acaba de decir—, mantiene una permanente preocupación por los temas de promoción de medio ambiente para abordar asuntos tan fundamentales y tan apremiantes como la utilización racional del agua, la protección de nuestras especies animales, algunas por desgracia en peligro de extinción, y en general el cuidado y el buen uso del medio natural. Esta es una de las razones que nos ha llevado a crear en dependencia de la Dirección de Programas Culturales y Sociales de Televisión Española un área de naturaleza que dirige desde hace más de un año don Julio de Benito, profesional de sobrada experiencia en Televisión Española. Esta área ha aglutinado a los profesionales de Televisión Española con experiencia en el mundo de los documentales de naturaleza. Parte de estos profesionales comenzaron ya su andadura junto con Félix Rodríguez de la Fuente y participaron en la producción de los documentales de mayor éxito en la historia de Televisión Española, como *El hombre y la tierra, Silencio*

roto, España salvaje, El arca de Noé, Fauna callejera, De Polo a Polo, etcétera. En este momento se está trabajando en series como *Espacios naturales,* conducido por Luis Miguel Domínguez; *Los parques nacionales,* conducido por Miguel de la Quadra Salcedo; *Homenaje a Félix Rodríguez de la Fuente,* conducido por su hija Odile Rodríguez de la Fuente; un programa especial sobre el Jardín Botánico de Madrid conmemorando su 250º aniversario y una miniserie sobre el mundo del lobo. También se ha puesto en marcha para su emisión en diferentes espacios de la programación de Televisión Española una serie de pequeños documentales de cinco minutos de duración sobre rincones de nuestra geografía especialmente reseñables en materia de conservación de espacios, de medio ambiente y de la fauna. Junto a ello estamos produciendo dos programas especiales sobre la reproducción del lince en cautividad, que se lleva a cabo en Andalucía, y una serie titulada —usted lo ha dicho— *Orillas del futuro,* compuesta por ocho episodios que utilizando nuestros ríos como hilo argumental nos introducirá en la problemática del desarrollo sostenible y de la calidad y cantidad de nuestras reservas de agua dulce. El trabajo en este ámbito, como ven, es intenso y diversificado, tanto es así que junto a los que ya están cerrados y acabo de describirle están en estudio nuevos proyectos. Le daré dos ejemplos: una ambiciosa serie documental con temática de medio ambiente y otra sobre fauna ibérica catalogada dentro de la lista roja de especies en extinción. Como medida emblemática de esta labor, el próximo día 5 de junio Televisión Española emitirá *Tierra solidaria,* un programa especial con motivo del Día del medio ambiente, en el que se pasará revista a algunas de las agresiones que están afectando al planeta y se recabará la solidaridad de los ciudadanos en favor del desarrollo sostenible. Este documental será presentado por la ministra de Medio Ambiente, igual que en el año 2003 lo presentó la entonces ministra de Medio Ambiente doña Elvira Rodríguez. Para el desarrollo de estas iniciativas mantenemos una relación permanente con el citado ministerio y con sus diferentes direcciones generales, así como con las consejerías de medio ambiente de las diferentes comunidades autónomas.

Para terminar le diré que, además del trabajo específico que desarrolla esta área de naturaleza la Dirección de Programas Culturales, de la que depende, también está impulsado y produciendo documentales relacionados con la conservación del medio ambiente, en este caso estrechamente vinculada con la preservación y restauración de nuestro patrimonio cultural, urbano y arquitectónico. Series como *La Ruta de la Plata* o *Las claves del románico,* o espacios concretos incluidos en programas diarios de marcado carácter educativo-divulgativo, como *La aventura del saber,* son producciones de Televisión Española más que ilustrativas en este terreno. Señorías, en definitiva, en este campo —y nunca mejor dicho— Televisión Española es un referente ineludible a nivel nacional y también en el ámbito internacional puesto que sabe usted que se emiten por nuestros canales internacionales.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ NUEVOS ESTRENOS TIENE PREVISTO EFECTUAR TELEVISIÓN ESPAÑOLA DE CARA A LA PROGRAMACIÓN DEL VERANO. (Número de expediente 182/000283.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 22, que formula doña Rosa Lucía Polonio.

La señora **POLONIO CONTRERAS:** Señora Caffarel, en las fechas en las que nos encontramos resulta inevitable hacerle la pregunta que aparece en el orden del día relativa a qué nuevos estrenos tiene previsto efectuar Televisión Española de cara a la programación de verano.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Aunque estamos cerrando la programación definitiva para la temporada veraniega, sí puedo informarle de los programas que vamos a estrenar en las próximas semanas, entre el final de la primavera y el verano. Por lo general se trata de programas de entretenimiento propios de la vocación de la cadena familiar que queremos que asuma La Primera de Televisión Española. También se pondrán en antena dos series de un nivel de calidad muy alto que están cosechando buenos resultados de audiencia en los países en los que ya se han emitido o todavía se están emitiendo.

Por lo que concierne a los programas de entretenimiento son los siguientes. *Gente de primera,* un programa musical donde cantantes noveles participan apadrinados por cantantes consagrados, que será presentado por Esther Arroyo. *Ankawa,* que es un programa de mascotas y de animales de todo tipo presentado por Bertín Osborne. Habrá bromas de cámara oculta, entrevistas a personajes populares y anónimos que tengan historias que contar relacionadas con el mundo animal y que supondrá la materialización de un esfuerzo para cubrir un hueco existente en la programación de La Primera. *Mira quien baile,* se trata de un concurso de baile de salón en el que ocho personajes conocidos competirán cada semana en una diferente modalidad de baile y será presentado por Anne Igartiburu. *Vive el verano,* un programa musical con formato de gran gala en el que podremos ver las mejores actuaciones musicales del momento. *España directo,* un magacine de actualidad donde gracias a un potente despliegue técnico por toda la geografía española podremos ir cono-

ciendo en directo la actualidad, las curiosidades, aquellos temas de interés que sucedan en cualquier punto de España. *Gran prix,* se trata del único programa del bloque que les estoy exponiendo que procede de otras temporadas y que como conocen es un clásico de los veranos de La Primera en el que dos pueblos compiten en diversas pruebas. Las series a las que me he referido son de producción norteamericana y tienen ya contrastada una trayectoria de prestigio y éxito de audiencia, me estoy refiriendo a *Mujeres desesperadas* y *Desaparecidos.*

Como ve, señoría, estamos realizando un importante esfuerzo para llegar a grandes públicos eludiendo la chabacanería, el morbo, la apuesta por el escándalo, la intromisión en la vida privada de la gente. Tenemos cubierto con creces el campo de la programación cultural; del cine de calidad, incluido el cine europeo y el español; el espacio de debate político y social, *59 Segundos* y *Enfoque;* el de medio ambiente, al que me referí hace un momento; el de programas educativos, infantiles y de servicio público. Nos faltaba potenciar ese prime time partiendo de criterios propios de una televisión de servicio público en la búsqueda de una cadena familiar de amplio seguimiento por parte de los telespectadores. Esta es la voluntad y es, ante todo, el criterio que nos ha guiado de cara a esa nueva programación para el verano.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Polonio.

La señora **POLONIO CONTRERAS:** Señora Caffarel, le decía al comienzo de mi intervención que en estas fechas era inevitable formular esta pregunta, pero después de escuchar su respuesta es inevitable por mi parte y en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, darle la enhorabuena. Esta felicitación, señora Caffarel, no es gratuita y no se debe solo a esta programación que va a poner en marcha Televisión de cara al verano, sino también a la que vienen disfrutando los telespectadores desde que usted tomó las riendas del ente público hace un año. Y es que, señora Caffarel, la programación de Televisión Española, tanto la ya puesta en marcha como la prevista para los próximos meses y que hoy usted nos ha anunciado en esta Comisión, es el reflejo del cumplimiento de su compromiso y del importante cambio sufrido en Televisión Española en este último año, a pesar de la nefasta herencia que recibió del Partido Popular; una nefasta herencia —no nos cansamos de repetir— que consistía en una Radiotelevisión Española sin credibilidad, sin debates, sin pluralidad, cuestionada por espectadores y por profesionales y condenada por manipulación informativa. Con austeridad y mucha imaginación usted ha conseguido en este año no solo lo que no consiguió sino que ni siquiera intentó el Partido Popular en ocho años, porque no era adecuado a sus intereses partidistas, a pesar del gran despilfarro que ha llevado a Televisión Española a tener una deuda sin precedentes. **(Rumores.)** Como digo, señora Caffarel, usted ha conseguido en este año que el pluralismo informativo y de contenido se haya recuperado en Televisión Española tras ocho años de manipulación y de televisión de partido, del Partido Popular; que además de la pluralidad otros principios, como la autonomía, la profesionalidad y la calidad están inspirando los contenidos no solo de los informativos sino también del resto de la programación; que la cultura, el entretenimiento, la televisión familiar —como usted ha puesto de manifiesto en esa programación que ha anunciado—, las diferentes sensibilidades de los ciudadanos están representadas en la programación actual y también en la venidera de Televisión Española, junto con la incorporación del debate político y social, el incremento de la programación infantil, la apuesta por el cine, tanto español como europeo, de calidad e independiente, la producción propia, y todo ello bajo el prisma del cumplimiento del código de autorregulación y protección de los menores. No nos extraña que todos estos contenidos culturales y educativos, no estuvieran presentes en Televisión Española cuando gobernaba el Partido Popular después de escuchar las intervenciones de sus comisionados. Eso sí, había entretenimiento, y ese entretenimiento nos lo sigue dando el Partido Popular, pero al igual que sus intervenciones era vulgar y chabacano.

Todos estos elementos que, como he señalado anteriormente, están incorporados tras este año en la televisión pública están contribuyendo de manera decidida a que Televisión Española sea por fin un servicio pública de calidad, respondiendo así, como decía al principio, al cumplimiento de su compromiso al frente del ente público, pero también, y lo que es más importante, respondiendo a la demanda de los ciudadanos, una demanda que era compartida por mi grupo. Los ciudadanos estaban reclamando una televisión pública creíble, al servicio de la sociedad, plural, independiente, equilibrada en sus contenidos, en definitiva, una televisión que suponga un lugar de encuentro de todos los ciudadanos y de sus intereses como telespectadores. Esto, por fin, está siendo posible gracias a esta programación. De nuevo, señora Caffarel, le reitero mi enhorabuena. **(Un señor diputado: ¡Y se lo cree!)**

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL GRADO DE CREDIBILIDAD DE LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA SEGÚN EL PANEL DE ACEPTACIÓN DE PROGRAMAS. (Número de expediente 182/000276.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 15, que formula el señor Mateos Martín.

El señor **MATEOS MARTÍN:** Yo también quería expresar mi más enérgico rechazo a los atentados que se han producido esta mañana en Madrid. Y digo atentados porque esta mañana hablábamos de un atentado y un herido, pero por lo que me llega, si es correcto, estaríamos hablando de tres coches bomba y aproximadamente 30 heridos. Por eso, si es cierto —ya sabemos que en estos momentos de confusión parece difícil hablar de este tipo de cosas—, si es así expresamos —y creo que hablo en nombre de todo no solamente de mi partido—, el más enérgico rechazo a este tipo de atentado. La verdad es que se le quitan a uno las ganas de hacer la pregunta después de haber dicho esto, señor presidente, señorías.

Señora directora, yo quisiera felicitarla porque en solo un año ha conseguido dotar de credibilidad y rigurosidad a los informativos de Radiotelevisión Española, después de que el anterior jefe de los informativos los hubiese dejado por los suelos por mor del trato informativo con respecto a la huelga, que sí que hubo, y a todas esas cosas que ya sabemos y en las que no vamos a insistir ahora. Quiero recordar que la credibilidad de los informativos es un compromiso que usted adquirió con nosotros en una de sus primeras comparecencias, el 26 de mayo de 2004, hace aproximadamente un año, cuando habló de la creación de unos informativos nuevos y creíbles, de la pluralidad, de la independencia, de la apertura de espacios para la crítica, el debate y la cercanía a la sociedad. Porque si se trata de hablar de manipulación y de nula credibilidad, los señores populares saben bastante y lo han demostrado en Televisión Española —vamos, un prodigio, unos genios—, y también lo siguen demostrando en Telemadrid, en la televisión de Galicia, en la televisión valenciana, Canal Nou, y en la futura televisión de las Illes Balears, que ya promete. **(Rumores. Un señor diputado: Esa es buena.)**

Los informativos ahora son creíbles, por eso son los más vistos, con el mérito añadido que eso tiene. Televisión Española es creíble, los periodistas vuelven a trabajar sin presión, sin censura, sin directrices y sitúa a sus informativos entre los más prestigiosos de las televisiones europeas. Nada que ver con lo anterior. Ya sabemos que a los señores del PP les gusta más el modelo de Berlusconi, pero no es el que queremos nosotros. Por cierto, ya hemos descubierto dónde están y de dónde salían las directrices de los informativos de la época del Partido Popular, de la FAES **(El señor Moreno Bustos: No existía entonces. Rumores.),** y además tenemos una prueba, el vídeo, que recuerda los mejores momentos de los telediarios del señor U.R.D.A.C.I. ¡Qué momentos, qué recuerdos más entrañables, señores populares. **(Risas.)** Por cierto, señora directora —y no lo tome como una interferencia en la capacidad de programación sino como una sugerencia—, igual podrían volver a pasar los telediarios del periodista antes mencionado, ahora que vamos a tener múltiplex, en el canal nostalgia, porque algunos nostálgicos disfrutarían viéndolos y seguramente ayudarían a aumentar la audiencia. **(Un señor diputado: ¡Eso sí!)**

En fin, señora directora, después de un año de gestión, le pregunto: ¿Cuál es el grado de credibilidad de los espacios informativos de Televisión Española, según el Panel de aceptación de programas?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, en numerosas ocasiones me he referido ante esta Comisión a la situación de claro liderazgo, en términos de audiencia, de los informativos de Radiotelevisión Española, del Telediario 1, de los telediarios de sobremesa y noche, de los del fin de semana, y también a la pugna por el liderazgo que mantiene Telediario 2 con un competidor en una cadena comercial. También he dicho que la calidad de una oferta informativa no se mide solo cuantitativamente. El grado de aceptación que tiene ante los telespectadores es fundamental y eso lo mide —lo he dicho también en más de una ocasión— ese Panel de aceptación de programas. Esa medida sociológica es característica, una seña de identidad de las televisiones públicas europeas —todas lo tienen, absolutamente todas— y constituye, según se ha reconocido en diversos foros internacionales, la aportación más valiosa de la Unión Europea a los estudios de audiencia de medios de comunicación. El panel muestra cómo el índice de interés de los informativos de La 2 —cadena menos generalista y más selectiva— está siempre por encima, y a veces muy por encima, del resto de las cadenas. Su rango de oscilación, como resultado del menor número de valoraciones del que procede, es grande, pero en todo caso se mantiene en niveles muy altos, entre un mínimo de 7,35 y un máximo de 8,56 u 8,71, referido, por ejemplo, a las semanas de agosto de 2004. Las otras cadenas dirigidas a públicos más amplios tienen valores más estabilizados. La que mayor sensación de equilibrio transmite es La Primera de Televisión Española tras la consolidación del nuevo equipo de los servicios informativos, que se sitúa en torno al 7,30, donde se mantiene con regularidad y sobre el que remonta las últimas semanas en las que ha llegado a marcar valores de 7,44, 7,45 y hasta 7,47. En resumen, el índice de aceptación y de interés de los informativos de Televisión Española, tanto en La 2 como en La Primera, está por encima del resto de los informativos de las cadenas comerciales generalistas en abierto y, por tanto, ocupa también en este ítem posiciones de liderazgo. El estudio más contundente sobre informativos de las cadenas de televisión es el último del panel sobre la imagen de los mismos. En éste se pone en evidencia que a partir de octubre de 2002, con una puntuación de 7,03, los informativos de La Primera comienzan a caer en picado hasta situarse en una puntuación del 6,28 en febrero de 2004, un mes antes de las últimas elecciones generales,

que es cuando logran su peor resultado Supongo que entonces harían públicos también esos datos. A partir de abril del año pasado comienzan a remontar hasta situarse en febrero pasado, es decir un año después del momento más bajo, en el 6,71, para ascender en abril al 6,82. Uno de los diagnósticos fundamentales de este estudio es que La Primera de Televisión mejora su imagen informativa en la ola de abril y refuerza con solvencia su liderazgo. Además es la preferida entre los encuestados, tanto en el grupo de hombres como en el de mujeres, y es la imagen informativa mejor valorada por la casi totalidad de todos los grupos de edad. Le diré también que este estudio califica a Televisión como la cadena más objetiva en el tratamiento de la información y a Telecinco y a Antena 3 como las menos objetivas. Por último, el análisis pone de manifiesto que Televisión Española tiene los mejores profesionales de la información y la mejor programación de calidad.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI TIENE PREVISTO LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE HACER CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL CANAL INTERNACIONAL DE TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000277.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 16 del orden del día, que formula don José Acosta Cubero.

El señor **ACOSTA CUBERO:** Señora directora general, cabado el tiempo que todos los meses dedicamos al ruido y la furia en esta Comisión, llega la hora del sosiego, que es un buen método de trabajo para conseguir los fines que guían a esta Comisión de Control: exponer a la directora general las dudas que tenemos en torno a su trabajo en Televisión, que la directora nos conteste y sintetizar que el trabajo sirve para que el ente avance. Le hago pues una pregunta muy humilde que voy a contarle cómo se gestó. He estado diez días por diferentes ciudades de Europa y por la noche cuando uno llega a la habitación le asaltan pensamientos sobre qué estará pasando en España, qué habrá dicho hoy Rajoy, sobre qué habrá versado la confrontación del PP los miércoles en la sesión de control, y uno conecta con el Canal Internacional. Desde esta experiencia me surgió la pregunta: ¿Piensa la directora general hacer cambios en la programación de ese canal?

El señor **PRESIDENTE:** Señora Caffarel, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El Canal Internacional de Televisión Española mantiene su vocación de hacer llegar la programación generalista de sus dos cadenas principales a todos aquellos espectadores que habitan fuera de nuestras fronteras, a fin de mantener no solamente informados a los ciudadanos sino también de mantener vivas y divulgar tanto nuestra cultura como nuestra lengua. No obstante, por cuestiones puramente técnicas no se puede ofrecer en el ámbito internacional todos los espacios que componen las emisiones de La Primera y de La 2, ya que según los casos los derechos de estos no se pueden adquirir con estos fines; me refiero a programas deportivos, a cine de producción internacional, etcétera. Por ello, los huecos que se producen por estas circunstancias se cubren con programación adquirida, compuesta generalmente por documentales y cine de producción nacional, lo que por otra parte permite a Televisión cumplir en mayor grado su compromiso de divulgar la producción nacional de ambos géneros dentro y fuera de nuestras fronteras. Más allá de la identificación básica entre los contenidos de la programación nacional e internacional, lo que sí se ha planteado esta dirección general es ir incorporando a la parrilla del Canal Internacional no una programación total, porque eso es financieramente imposible por el momento, pero sí programas concretos que se ubiquen en la programación como elementos propios del canal y como referente significativo. En este sentido, les anuncio que en el próximo mes de junio va a comenzar a emitirse, dentro de las emisiones para América, un nuevo programa informativo, *La Casa de América,* un programa semanal elaborado en colaboración con esa institución en el que se recogerán conversaciones, encuentros con los personajes más significativos del mundo latinoamericano que hayan estado de paso o que estén en España. Por otra parte, Radiotelevisión Española firmó el pasado octubre un protocolo de colaboración con el instituto Cervantes para elaborar el curso de español que se emitirá por el Canal Internacional de Televisión Española. Es preciso destacar que en un futuro a medio plazo nos planteemos incrementar la proporción de programas concebidos y producidos para su emisión en ese canal. Cuando digo concebidos para su emisión en televisión internacional quiero decir programas claramente diferenciados de los nacionales que se emitan gracias a la creación de franjas horarias propias, adecuadas a los horarios de cada continente, al modo de las desconexiones territoriales. Es un objetivo que redundaría en una difusión de la imagen de España en un mercado social y cultural globalizado y para lo que se requeriría una acción gubernamental conjunta de amplia cobertura. Todo ello está estrechamente relacionado con la orientación que se decida dar por el Parlamento a la función pública de Radiotelevisión Española, algo que escapa a las posibilidades de actuación que podrían acometerse de forma inmediata. El factor diferenciador de una programación no reside solo en sus contenidos concretos; hay otras facetas vinculadas a la emisión y difusión de la señal que son tanto o más importantes que los contenidos. En ese sentido,

quiero recordar que el Canal Internacional de Televisión Española llega en estos momentos a todos los continentes del mundo y esa indiscutible fuerza y capacidad de difusión y presencia tiene el inconveniente práctico de la diferencia de horarios, con la consiguiente dificultad por parte de los telespectadores potenciales de recibir en horas adecuadas estos contenidos en los diferentes meridianos terrestres. Por eso es propósito de esta dirección general llevar a cabo, en el menor plazo posible, la aportación de recursos que haga posible un desdoblamiento de los canales, acompasando a los horarios de vida de zonas alejadas de España el horario de recepción de las emisiones correspondientes. Ese es el objetivo esencial en el corto plazo, pero no es un objetivo en abstracto.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO:** Gracias, señora directora general, por lo prolija y lo extensa que ha sido en su respuesta a mi pregunta, respuesta que tiene aspectos en los que yo no quería ni siquiera entrar pero le agradezco la explicación. Ya sé más que antes. El saber no ocupa lugar.

Usted lleva ya un año que ha sido intenso y con mucho trabajo. Ha tenido que remover muchas cosas de la casa, llevar al ente a una nueva situación, democratizar ese mastodonte y seguramente no ha tenido usted tiempo para el Canal Internacional o se le ha pasado por el trabajo acumulado. El Canal Internacional es una ventana abierta al mundo de representación de un país, y por lo que yo vi la imagen que se da en el Canal Internacional de este país nuevo y dinámico no es exactamente la que corresponde. A eso me refería. Hemos inquirido a sus antecesores reiteradamente sobre esta situación, y lo que trato de decirle es que se cambie la programación y que se de la imagen de este país nuevo, vivo y dinámico. Voy a decir lo que vi, unos retazos solamente, porque no seguí el Canal Internacional todo el día: película de Joselito, película de *sketchs* de señoras embarazadas con sus respectivos maridos, desde López Vázquez hasta Landa. No me estoy metiendo con el cine, digo que era algo normal, que no era una arqueología ni una historia del cine español. Culebrón venezolano; informativos socioculturales, aparte de los políticos, los de hoy —por eso me he enterado de lo que pasaba aquí, como le he dicho antes—, con noticias como que dos camellos habían nacido en Lanzarote o que a una señora le habían robado diez perros de su casa y la pobre mujer protestaba, en vez de alegrarse. Lo que le quería decir es esto: que esa ventana abierta al mundo necesita remunición para presentar una imagen de la España de hoy, de la España del Gobierno socialista, que es abierta y nueva. Lo que se ofrece en este momento, como mínimo, no recoge esa realidad cien por cien

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSEFA PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁNDO SE VA A PRODUCIR LA INCORPORACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA AL ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS (Número de expediente 182/000278.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta 17, de doña María Josefa Porteiro, que tiene la palabra.

La señora **PORTEIRO GARCÍA:** Señora Caffarel, mi apellido delata algo que es evidente, que para mí es siempre motivo de satisfacción, y es que soy de origen gallego. ¿Qué quiere que le diga, señora Caffarel? Con las cosas que hemos escuchado en la sesión de hoy y con la experiencia acumulada que tengo por mi actividad política y como simple espectadora o radioyente de los medios de televisión públicos que en mi comunidad autónoma, me escandalizo cada vez que oigo las intervenciones de los diputados del Grupo Popular reclamando de usted transparencia, objetividad, etcétera. A nosotros nos consta que usted ha hecho esa apuesta y que está llevándola adelante, incluso peleándose con los medidores de audiencias, peleándose con una oposición que no valora nada el objetivo final de la calidad en los medios de comunicación públicos. Me resulta especialmente desagradable esta situación cuando en el día de ayer escuché a mi compañero y portavoz en esta materia, Óscar López, recordar que solo en seis días, del 18 al 24 del mes de mayo, la radio autonómica gallega ha hablado una sola vez de la actividad que realiza el presidente del Gobierno de España y 30 de la del presidente de la Xunta de Galicia. Proporción 1-30; objetividad, transparencia y buen criterio. En ese mismo período, se hablaba en la televisión hasta 16 veces de noticias protagonizadas por el Partido Popular diariamente. Al final, el Partido Popular tiene una media de entre uno y cuatro; es decir, una vez se dan noticias relacionadas con el Partido Socialista y cuatro del Partido Popular. Se instala el recurso a la mentira, mil veces repetida, como una fórmula, que no va a funcionar, de configurar una verdad artificial. Sigue sin presentarse por Televisión Galega el plan de cobertura de los medios gallegos para las elecciones autonómicas, pese a haberlo pedido la Junta Electoral, mientras que los medios que dependen de usted sí lo han presentado. Y seguimos sin saber si el presidente actual de la Xunta va a dar la cara en un debate público con los otros candidatos. Le recordamos que otro compañero suyo de partido, el señor Rajoy, desde una mayoría absoluta no lo hizo y tal vez por eso, entre otras cosas, perdió las elecciones.

Todo esto viene a cuento del disgusto profundo con el que llego a mi turno de intervención como socialista, como gallega y como persona que se preocupa por lo que ocurre con los medios de comunicación pública. Le voy a hablar de la radio, en particular de Radio Nacional de

España. Hemos escuchado que usted tiene intención de volver a incluir Radio Nacional de España en las valoraciones de audiencia que hace el estudio general de medios. Si esto es así, sepa de antemano que le vamos a felicitar porque evidentemente es una forma importante y necesaria de controlar la eficacia de lo que a través de un medio tan importante como la radio pública se emite. La radio es un medio de gran penetración, un 55,2 por ciento de los españoles oyen la radio; está en segundo lugar después de la televisión; la escuchan un poco más los hombres que las mujeres, pero es el medio preferido por las personas que tienen entre 25 y 54 años; y los últimos datos del estudio general de medios de este último año nos dicen que la radio tiene 21.478 oyentes/día. Siendo esto así, a lo mejor usted nos puede indicar por qué en 1993 el Gobierno del Partido Popular decidió, de manera absolutamente gratuita e inexplicable, sacar a Radio Nacional de España del estudio general de medios, de ese autocontrol y de ese sometimiento a la opinión y a la crítica pública de lo que pasa con la radio que pagamos todos los españoles. El estudio general de medios es un mecanismo perfectamente contrastado, con más de 30 años de vida, que se hace de una manera perfectamente independiente y que permite, entre otras cosas, controlar el marketing de producto; saber, conociendo el estudio de base de nuestro mercado, qué estrategias de posicionamiento elegir, qué análisis de competencia hacer, qué determinación de huecos de mercado, cómo confeccionar mejor las parrillas de programación, etcétera. No la voy a abrumar con cosas de las que usted sabe mucho más que yo. Solo le reitero la pregunta, señora Caffarel, para conocer si efectivamente volveremos a tener esa pista, ese indicador importante de audiencia que el Estudio General de Medios debe conformar o debe aportar a Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias a usted por su exactitud temporal. Cuando quiera, señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La decisión de reincorporar a Radio Nacional de España al estudio general de medios se ha comunicado oficialmente con fecha de 18 de mayo. El procedimiento que hemos seguido ha sido a través de una carta del director de Radio Nacional de España dirigida al director gerente de la asociación para la investigación de medios de comunicación, a la IMC, por la que le comunica el regreso de Radio Nacional de España como miembro asociado de dicho organismo, que es el que elabora el comúnmente conocido como EGM. Tras el anuncio oficial de este regreso, el trámite posterior es sencillo y hasta cierto punto protocolario, pero es imprescindible, supongo que lo sabe, ya que, según los estatutos de la citada asociación, la admisión, o readmisión en este caso, debe ser aprobada por la junta directiva.

Aprovecho la ocasión de esta pregunta para reiterar que, desde el mismo momento en que el nuevo equipo directivo de Radiotelevisión Española asumió sus responsabilidades, hicimos pública nuestra voluntad de que Radio Nacional de España regresara al EGM. Recupero mis palabras de entonces para reafirmar que consideramos necesario disponer no solo de los datos referidos a la audiencia, sino del conjunto de información que emana de las encuestas que lleva a cabo la asociación para la investigación de medios de comunicación. El conjunto de datos que suministra el EGM a las empresas radiofónicas puede ser una herramienta más que útil a la hora de analizar los distintos grados de aceptación de los programas de la radio pública, aunque, como método de medición, pensemos también que puede ser mejorable. Sobre todo, el regreso de Radio Nacional de España al EGM significa que, manteniendo nuestra vocación de servicio público, queremos también competir por las audiencias. Nuestra vocación de servicio público lleva también implícita otras vocaciones como la de ser referencia en el sector. Es lo que los españoles esperan de Radio Nacional, una radio pública para un gran público.

La decisión que se adoptó en su momento por anteriores direcciones supuso un grave daño para el prestigio de nuestra radio, la excluyó del campo de la sana competencia entre medios de comunicación, una radio financiada por todos los ciudadanos fue sustraída de medios imprescindibles para conocer la rentabilidad social y el alcance de sus informaciones y programas y colocó a sus profesionales en una situación de desventaja con respecto a los de las radios comerciales que en todo momento, a través de las sucesivas oleadas, iban conociendo los efectos en términos de audiencia de su quehacer, de su labor radiofónica. Quiero decir de paso que la decisión de sacar a Radio Nacional de España del EGM se adoptó en un momento de descenso continuado de audiencia, que las cotas eran de las más bajas de entre las que había conocido la radio pública desde que se puso en funcionamiento el EGM. Con ese punto de vista, la decisión tuvo algo de encubrimiento de esa realidad: no ser medido. Aunque los datos que nos llegan por nuestros propios mecanismos de detección del grado de acepción de los oyentes de nuestros programas nos permiten ser algo optimistas, algo que confirmó en diciembre el estudio EGA que elabora Sigma 2, que mostraba ya un crecimiento sostenido de audiencia en Radio Nacional, queremos ser también realistas. Los resultados de cambio en la programación de radio suelen verse siempre a medio o a largo plazo. El crecimiento, con una audiencia que tiende a convertir en hábito y costumbre la relación con una emisora, sabemos que es lento. Sería así en este caso sin duda, un incremento pausado, gradual, pero firme, con una clara tendencia a la consolidación de Radio Nacional de España y de manera especial en sus dos buques insignia: Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CÓMO HAN EVOLUCIONADO LOS NIVELES DE AUDIENCIA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LA ÚLTIMA DÉCADA, ES DECIR, ENTRE 1995 Y 2005. (Número de expediente 182/000279.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta 18, que formula el señor Heredia Díaz, que puede hacer uso de la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** Señora Caffarel, en el tiempo que lleva al frente de Radiotelevisión Española los ejes centrales de su actuación han sido la pluralidad, la objetividad, la calidad y el cumplimiento de ese gran objetivo de servicio público de nuestra radio y televisión. Las comparaciones son odiosas, pero Radiotelevisión Española, cuando gobernó el Partido Popular, hizo una apuesta seria y decidida por fomentar la telebasura y manipular la información. La programación diaria de La Primera desde media mañana hasta el telediario y desde el telediario de la tarde hasta el de la noche se nutría de subproductos televisivos, inaceptables en una televisión pública. Además, la programación nocturna de sábado y domingo producía vergüenza ajena; era grosera y vulgar. Y, como esta mañana veo a algunos diputados del PP un tanto nerviosos, les quiero recordar, para que no lo olviden, que fue la Audiencia Nacional quien condenó a la televisión española por su manipulación informativa del 20 de junio de 2002 y que a comienzos del 2004 el Parlamento Europeo aprobó un informe en el que se volvía a denunciar la manipulación informativa de Televisión Española.

Frente a esta situación una de sus primeras medidas, señora Caffarel, fue retirar de la parrilla aquellos programas que no cumplían con los criterios mínimos de calidad exigibles a una radiotelevisión de servicio público, aquellos programas que no promovían valores democráticos y que no mantenían los niveles de calidad exigibles a una televisión pública, apostando al mismo tiempo por combinar una oferta en La Primera de televisión familiar con vocación mayoritaria, como usted muy bien ha dicho en esta comparecencia, con contenidos en la segunda de carácter minoritario que permitan la promoción de nuevos valores culturales. A partir de esta diferencia entre las dos cadenas ha tratado de conseguir un equilibrio entre los diferentes géneros televisivos, la ficción nacional, el cine americano e independiente, el cine español, los grandes programas de entretenimiento, los acontecimientos deportivos, la divulgación cultural. Nada debe quedar fuera de la programación, pero, como usted dice, programación de calidad. Por otro lado, para lograr informativos nuevos y creíbles, el equipo de informativos ha propiciado un nuevo concepto más democrático de dirección a través de una decisión colegiada. Otro indicador básico que refleja el cambio de política de Radiotelevisión Española es la presencia de los debates en su programación, impensable hace poco más de un año, ¿verdad, señores del Grupo Popular? Nada de esto le sirve al PP, y es que debían sentirse mucho más a gusto con la telebasura. El hecho es que ahora tratan de hacer caballo de batalla con los temas de la audiencia. Los diputados del PP tienen lo que se denomina en psicología memoria selectiva, pero les recuerdo que hubo una importante pérdida de liderazgo de Televisión Española en septiembre y octubre de 1996, en mayo, junio y julio de 2000, en junio de 2001, en los meses de mayo y junio de 2002, en los tres primeros meses del 2003, donde se perdieron 2,4 puntos de audiencia. Por cierto, perdieron audiencia al mismo tiempo que disparaban la deuda en el ente público. ¿O es que esto tampoco lo recuerdan?

Usted, señora Caffarel, trabaja para demostrar que la audiencia mayoritaria no está reñida con una televisión de calidad. Televisión Española dedica más del 53 por ciento de su tiempo a la emisión de programas informativos y culturales, las cadenas privadas apenas llegan al 25 por ciento. De hecho, nuestra televisión, por ejemplo, está a la altura de acontecimientos de tanta importancia como el que se ha celebrado a propósito del IV centenario del Quijote; Televisión Española se debe también a esos miles de espectadores que ven *Mirada 2,* que apuestan por la cultura, que ven el cine europeo, que ven *Versión española,* que ven *Redes,* que ven *Enfoque.* Ellos también son contribuyentes. Hay otro dato que me parece destacable y es que entre el 1 de septiembre de 2004 y el 27 de marzo de 2005, según Sofre, las tres cadenas (La Primera de Televisión, Antena 3 y Telecinco) se encontraron entre el 19,7 y el 22,2 por ciento de share. Las cadenas más vistas en España se mueven en un intervalo de 2,5 puntos, algo parecido, por cierto, a lo que ocurre en las cadenas públicas y en las privadas generalistas en países como Alemania, Francia, Italia o Reino Unido. No obstante, y como al PP cada día le preocupa más el tema de la audiencia —le preocupa ahora, no le preocupó durante los ocho años en que gobernaron— para ilustrarles, me gustaría que explicase cómo han evolucionado los niveles de audiencia de Televisión Española en la última década.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La calificación que merece el proceso de la audiencia de Televisión Española en la última década es de una gradual disminución. Esta se ha producido en los siguientes términos: en 1995, es decir, al comenzar el período al que alude su pregunta, La Primera de Televisión Española y la 2 sumaban sin dificultad la tercera parte del consumo televisivo en España, ya que con sus cuotas de aquel año, un 27,6 y un 9,2 respectivamente, se hicieron con casi un 36,8 por ciento del total de la audiencia de ese año. Dos años más tarde, en 1997, el total de Televisión

Española había descendido al 34 por ciento; en ese nivel, en torno a un tercio del total de la audiencia, se mantendría de forma cada vez más ajustada en los dos años siguientes. En el año 2000 la cuota conjunta de las dos cadenas de televisión bajó ya del tercio, fue de un 32 por ciento, más de cinco puntos por debajo de la cuota de pantalla que tenía en 1995. En 2001, gracias en gran medida al fenómeno *Operación triunfo* en su etapa de estreno, consiguió ganar dos décimas, hasta el 32,6, para volver en el año 2002 al 32,4. En 2003, último año en que Televisión Española consiguió el liderazgo con un 23,4, históricamente su cuota anual más baja hasta entonces, las dos cadenas de Televisión Española sumaron el 30,6 por ciento, ya lejos de ese tercio de la audiencia. El descenso ha continuado en 2004, cuando al final del año las dos cadenas dieron una cuota de pantalla total del 28,2 por ciento, y se ha prolongado en los primeros meses del 2005. Cuando cerremos el año se podrá comprobar si la tendencia se ha modificado, que pensamos que no.

El período 1995-2005, por el que usted pregunta, ha visto como los umbrales de liderazgo han bajado para las cadenas abiertas convencionales o generalistas, y cómo ese decrecimiento ha afectado de manera singular a las cadenas públicas estatales, cuya cuota de audiencia, sobrada en principio con casi un 37 por ciento en el año 1995, ha ido bajando hasta ser muy ajustada al 28,2 en diciembre de 2004. En este intervalo La Primera ha ido perdiendo cuota año a año, salvo en los años 1998 y 2001, en los cuales consiguió remontar, para caer al siguiente. Peor suerte ha corrido La 2, cuya cuota de audiencia ha ido descendiendo sistemáticamente año tras año para, desde un 9,2 por ciento en el año 1995, 7,9 puntos por encima del grupo resto, es decir, de los canales temáticos y locales, caer en 2003 al 7,2, 1,1 puntos por debajo de dicho grupo. Esa evolución ha tenido un cierto paralelismo, como usted ha dicho, con buena parte de las cadenas públicas de la Unión Europea, donde son cada vez menos las cadenas públicas que se sitúan como líderes y donde los liderazgos suelen ser ostentados por las cadenas comerciales.

Si analizamos con un mínimo de rigor el proceso, podremos apreciar dos grandes tendencias. Por un lado, un declive de las cuotas de audiencia de las cadenas públicas estatales, La Primera y La 2, que no se da por casualidad y que se corresponde con la irrupción de dos factores esenciales: el primero, la consolidación de las programaciones de las cadenas privadas en abierto, primero Antena 3 y después Telecinco, que nacieron a primeros de los años noventa pero tardaron unos años en consolidarse; y el segundo, que también parece inevitable, el crecimiento de las televisiones públicas autonómicas, cuyas ofertas experimentaron, por una parte, una expansión considerable con canales nuevos en autonomías como Canarias o Castilla-La Mancha, segundos canales, como Punt Dos en Valencia, K33 en Cataluña, o Canal 2 en Andalucía; además ampliaron su alcance captando audiencia sobre territorios adyacentes hasta explicar en la actualidad la cuota de mercado próxima al 20 por ciento del total diario del territorio español. La otra gran tendencia ha sido la irrupción de modalidades de televisiones alternativas. Pienso en las cadenas locales, en las temáticas, en las de cable, satélite, que se engloban en Sofre en el epígrafe otras, que han pasado de tener un 1 por ciento de audiencia en el año 1995 a un 11 por ciento, sobrado, en la actualidad. Pese a esa suma de circunstancias objetivas, a las que se añade en el caso de Televisión Española en el último año una profunda remodelación de sus parrillas en búsqueda de la cultura, de la calidad, etcétera, que no siempre tiene repercusiones cuantitativas a corto plazo, como usted ha dicho, los datos están suficientemente explicados. Estoy convencida también de que esta nueva programación va a consolidar a medio o largo plazo el respaldo de los telespectadores, pero que las tendencias de las televisiones generalistas —y eso los estudios prospectivos hace mucho tiempo que ya lo decían— se van a mover en torno a ese 20 por ciento.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN LE MERECE A LA DIRECTORA GENERAL LOS RECIENTEMENTE OTORGADOS PREMIOS TIFLOS DE PERIODISMO DE LA ONCE A RTVE. (Número de expediente 182/000281.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta 20, que formula doña María Isabel Salazar Bello.

La señora **SALAZAR BELLO:** En primer lugar quisiera reiterar las cifras de audiencia y de televisión que existen en la televisión de Galicia. En esos seis días, Televisión de Galicia presentó 16 intervenciones diarias, con 86 apariciones. El Partido Socialista tuvo cuatro diarias y sólo fueron 24. Hablamos solo de informativos. Además, en radio Galicia, tenemos una cifra de lo que es la transparencia del Partido Popular, que creo que es muy impactante. De 30 intervenciones del señor Fraga, hubo una exclusivamente del señor Zapatero, en el tramo de los días 18 al 22. Si esto es la transparencia, volvamos a lo que tenemos y olvidémonos de un período muy pasado. Como anteriormente ha intervenido una de las señorías del Grupo Popular, que le insultaba personalmente a usted y decía que su gestión era un escándalo y que había sido un fracaso, puedo decirle, señora Caffarel, que no tiene nada que ver con la realidad. La muestra es la pregunta que le voy hacer: ¿Qué apreciación tiene usted sobre el otorgamiento de los premios Tiflos a Radiotelevisión Española? Estos dos premios fueron otorgados por jurados que nada tienen que ver con sospecha política alguna o con tendencias políticas de izquierdas, pero nos hace

ver que por fin este nuevo ente público —recuerdo que es un servicio público— ha alcanzado una independencia, un gran interés en la competitividad.

Su gran capacidad profesional y su cualificación se acerca a la realidad diaria y es capaz de recuperar su credibilidad con grandes profesionales. Un año después de haberse iniciado este cambio en la Televisión Española, se demuestra que existe un período absoluto de independencia laboral y de ideología. Esa es su gestión durante el último año. Además, no es porque yo lo crea, sino porque el tribunal que estuvo en los premios Tiflos de la ONCE, tiene varios objetivos y varios apartados, poesía, cultura, novela, periodismo, cine corto, televisión, etcétera. Dentro de la edición de estos premios, se presentaron más de 400 trabajos y no solo a nivel nacional, sino internacional. Había países de Latinoamérica, de Europa, incluso de los Estados Unidos. Quizá hay que destacar de forma muy especial la participación de personas discapacitadas invidentes. Esos trabajos han sido muy importantes.

El premio Tiflos otorgado a Televisión Española fue por un programa especial que se llamó *Invisibles,* en el programa *Crónicas* de Televisión 2. El jurado valoró ese premio por el tratamiento de un tema del empleo de las personas discapacitadas, por la pluralidad y variedad de la opinión de los que participaban en ese reportaje y sobre todo por la vitalidad de sus protagonistas. *Invisibles,* que fue un programa de la situación laboral de los discapacitados, que son 250.000 en España, recogió la preocupación social, no solo de la ciudadanía, sino también del Gobierno en cuanto la situación de estos ciudadanos a tener un derecho laboral y poder competir en plan de igualdad.

Otro de los premios otorgados por el que quiero felicitarle es un programa que nació en Radio 5 Todo Noticias y que nos presentó usted en una de sus primeras intervenciones en este Parlamento. Me refiero a *Tolerancia Cero.* Este premio se otorga a un reportaje de mujer, discapacidad y violencia doméstica, a favor de la situación de las mujeres discapacitadas que sufren la violencia de género, Ese reportaje denuncia el doble drama que sufren estas mujeres por el trato y la discapacidad, y hay testimonios en primera persona que abordan la problemática real del día a día de estas mujeres a nivel social, económico y familiar. Además, según el dato de Europa, el 40 por ciento de las mujeres discapacitadas sufren violencia doméstica o han sufrido algún otro tipo de violencia. Mi grupo y el Gobierno de España queremos que la igualdad abarque a todas las ciudadanas, pero queremos hacer especial hincapié en la sensibilización de la sociedad, porque estas mujeres sufren como mujeres y como discapacitadas.

Termino, señora Caffarel, diciéndole que estoy muy orgullosa de los cambios de Televisión Española, porque no existe ningún escándalo y por supuesto no es ningún fracaso.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Los premios Tiflos de periodismo, usted lo ha resaltado, tienen una enorme importancia en el panorama audiovisual español, por dos razones. Primero, porque son promovidos por la Organización Nacional de Ciegos de España, la ONCE, entidad de interés público, cuya labor es a favor de la integración de los discapacitados. Y, la segunda, porque premia el trabajo periodístico realizado con una especial vocación de servicio público, de utilidad social, de beneficio al conjunto de la ciudadanía. Como usted ha dicho, en el apartado de periodismo de Televisión, el premio ha sido concedido al espacio *Crónicas,* por el reportaje *Invisible,* emitido por La 2 de Televisión Española el pasado mes de diciembre. El reportaje fue realizado por Eloy Parejo, con imagen de David Martínez y sonido de Rafael Rueda, y en él se analizaba la situación laboral de más de un cuarto de millón de discapacitados intelectuales existentes en España. En el de radio, el jurado valoró otro reportaje, el titulado *Mujer discapacitada y violencia doméstica,* que se emitió el día 20 de diciembre en el espacio *Tolerancia Cero,* de Radio 5 Todo Noticias, un programa dirigido por Luz Montero y presentado por Carlos Navarro. En él, como su título indica, se abordaba la situación de las mujeres discapacitadas que sufren violencia de género. Las consideraciones que tuvo en cuenta el jurado fue el hecho de destacar el aspecto de servicio público que tenían estos contenidos. En el caso de la modalidad de televisión, fue valorado por el tratamiento del tema del empleo de personas con discapacidad, tema tabú que en muy pocas ocasiones se muestra en los medios de comunicación. También se tuvo en cuenta la diversidad de opiniones que mostraron quienes participaban en el reportaje y de una manera muy especial el coraje vital, el valor existencial y el desafío moral que cada día asumen los protagonistas de estas situaciones.

Es evidente que son realidades que existen, pero, como ustedes comprenderán, el mérito está en mostrarlas en un medio con las máximas posibilidades de difusión como es Televisión Española. Por ello me siento enormemente satisfecha, una satisfacción que tiene un elemento adicional, y es que el espacio *Crónicas,* en el que se acogió este reportaje, es un programa quincenal de reportajes monográficos de 45 minutos de duración, dedicado a un tema de interés de la actualidad nacional que ha sido puesto en antena en esta etapa. En el de radio, lo que se valoró fue ese doble drama, que sufren el maltrato y la discapacidad, presentando los testimonios de mujeres que sufren por ser mujer y por la discapacidad. También tengo satisfacción y, por qué no decirlo, orgullo, como ocurría en *Crónicas,* en el hecho de que este programa se haya emitido en esta nueva etapa en Radio 5, titulado *Tolerancia Cero.* Ambos premios ponen de relieve que, junto a la calidad del trabajo de los profesionales de Radio Nacional y de Televisión

Española, a quienes felicito públicamente, una afirmación, que en alguna ocasión he pronunciado, es que la radiotelevisión pública cumple una función social imprescindible en el Estado del bienestar. En otras palabras, que si no existiera esa televisión y esa radio pública, habría que inventarla.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE RTVE Y LAS CÁMARAS DE COMERCIO PARA PREMIAR LA MEJOR IDEA EMPRESARIAL. (Número de expediente 182/000282.)

El señor **PRESIDENTE:** La pregunta que cierra el primer punto del orden del día la formula la señora Elías Cordón.

La señora **ELÍAS CORDON:** Señora Caffarel, a pesar de las críticas tan furibundas que hemos tenido esta mañana por parte del Partido Popular, los ciudadanos están comprobando cada día que la programación que está emitiendo Radiotelevisión Española es mucho más plural y, sobre todo, de mucha más calidad. En torno a esto le voy a hacer mi pregunta. El pasado día 18, Radiotelevisión Española firmó un convenio de colaboración con el presidente de las cámaras de comercio para premiar la mejor idea empresarial. El concurso, organizado por La 2 de Televisión Española a través del programa *Aquí hay trabajo* y la Fundación Incide, servirá para premiar al emprendedor que aporte la idea de negocio más original. Estas iniciativas se unen a las que el Gobierno del Partido Socialista está impulsando para un mayor desarrollo sobre todo de la competitividad porque, señorías, durante el año 2004 se han creado en España 461.300 empleos, lo que supone un aumento porcentual del 2,74 por ciento y ha conseguido que al finalizar el año haya 17,3 millones de empleos, lo que representa una cifra récord de trabajadores. La tasa de paro es del 10,38 por ciento al final del ejercicio 2004 que también es la más baja de cuantas se han registrado desde el año 2001. Durante el año 2004 los datos de empleo y paro reflejan que en la empresa española hay más ocupación, más actividad, más producción y sobre todo más crecimiento. El Partido Socialista, a través del Plan de dinamización de la economía e impulso a la productividad, quiere que la economía española tenga un patrón de crecimiento duradero y equilibrado basado en el aumento de la productividad y del empleo, porque la productividad favorece la competitividad de la economía española, contribuye a financiar de forma sostenible las políticas sociales y permite aumentar de forma permanente el nivel de bienestar de los ciudadanos. La política económica del Gobierno del Partido Popular no hizo mejorar la estructura de nuestro tejido económico, por eso en la segunda legislatura su modelo se agotó. De hecho, de haber continuado aplicando las recetas de ese modelo España tardaría 25 años en alcanzar el objetivo de Lisboa de invertir un 3 por ciento del PIB en I+D+i, considerado básico para conseguir mayor productividad económica.

El Gobierno del Partido Socialista ha incrementado la inversión pública en I+D+i en un 25 por ciento en 2005 y se mantendrá ese 25 por ciento a lo largo de la legislatura, lo que quiere decir más inversión en I+D+i y mejor gestión, es decir, más agilidad de los créditos a la innovación para las pymes, nuevo reglamento de la Ley General de Subvenciones y la Ley General de Contratos Públicos para reducir las trabas burocráticas y revisión de la Ley Orgánica de Universidades para facilitar la incorporación de investigadores públicos al sector. Como la cultura de la innovación y el trabajo crea riqueza y bienestar social vamos a favorecer la cultura emprendedora apoyando la puesta en marcha de proyectos mediante planes integrales de asistencia técnica y ayudas a la inversión; vamos a establecer planes de ayuda durante el período inicial de la actividad en los procesos de rejuvenecimiento y modernización de las explotaciones; y sobre todo desde los poderes públicos vamos a hacer campañas de divulgación, fomento y promoción. Por tanto, el convenio de colaboración entre las cámaras de comercio y Radiotelevisión Española cumple perfectamente el objetivo de servicio público que tiene como función el ente público. Radiotelevisión Española debe seguir potenciando, apoyando y ampliando los programas que apuesten por lo que realmente es un servicio público, porque tiene que haber programas especializados, programas temáticos, programas que tengan una continuidad, programas que tengan un horario fijo, programas que estén dando información y formación a los ciudadanos, programas que favorezcan que los emprendedores puedan poner en conocimiento de la ciudadanía su proyecto laboral o empresarial. En definitiva, Radiotelevisión Española debe seguir manteniendo programas que apuesten por la cultura del empleo, puesto que esto es una obligación esencial de los medios audiovisuales públicos; programas que ayuden a encontrar trabajo, como es el programa que se emite todos los días por La 2 de Televisión Española *Aquí hay trabajo,* que cumple perfectamente su carácter de lo que es una verdadera televisión de servicio público. Por tanto, señora Caffarel, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué valoración hace usted, como directora general, del convenio de colaboración firmado entre Radiotelevisión Española y las cámaras de comercio para premiar la mejor idea empresarial?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El convenio, como usted ha dicho, ha sido suscrito por la Fundación Inci-

de, cuyo patronato preside don Javier Gómez Navarro, y entre cuyos objetivos prioritarios se encuentra el fomento de vocaciones empresariales. Esa labor la viene desarrollando, junto con las cámaras de comercio, mediante programas dirigidos a todas aquellas personas emprendedoras que han optado por el autoempleo o por el comienzo de una actividad empresarial como vía de desarrollo profesional, labor parecida a la que viene impulsando ese programa de La 2 a que usted se refería, *Aquí hay trabajo.* La citada fundación y las cámaras han coincidido con Televisión Española en promover la segunda edición del concurso a la mejor idea empresarial. ¿Qué es lo que pretende este concurso? Fomentar y dar a conocer nuevas iniciativas empresariales, premiando a aquellos emprendedores que aporten ideas de negocio originales o innovadoras con la intención de convertirlas en realidad en un corto espacio de tiempo. Obviamente se va a dar especial relevancia a iniciativas promovidas por personas pertenecientes a colectivos que tengan mayores dificultades para insertarse en el mundo laboral, tales como mujeres, jóvenes, parados mayores de 45 años, parados de larga duración, discapacitados, emigrantes retornados, etcétera. Los premios, financiados por las cámaras y destinados al estudio, asesoramiento y puesta en marcha de la iniciativa empresarial presentada, son los siguientes: un primer premio dotado de 24.000 euros para cubrir los gastos de establecimiento, instalación y puesta en marcha de la nueva empresa a la que acompañará la participación en un programa de creación y consolidación de empresas a impartir por la Fundación Incide y una vez constituida la empresa la incorporación al club de empresas Incide; y un segundo y un tercer premio consistentes en la participación en un programa de creación y consolidación de empresas a impartir por la Fundación Incide en el cual se analice en profundidad la viabilidad de la idea y sus posibilidades de crecimiento o expansión. La participación de Televisión Española durante el plazo del concurso que se extiende por seis meses entre enero y junio de 2005 consiste en divulgar el concurso a través del programa *Aquí hay trabajo,* donde se reciben las ideas candidatas al premio. La idea seleccionada cada mes es anunciada en el programa durante la primera semana del mes siguiente y un portavoz de la comisión de valoración de las ideas y proyectos explica el por qué de los motivos de su elección. Así los espectadores tienen la oportunidad de conocer a los protagonistas de la idea a través de una entrevista o un reportaje. Transcurridos los seis meses de la recepción de proyectos, la citada comisión decidirá el ganador del concurso y los del segundo y tercer premio entre los proyectos finalistas de cada mes. El ganador será entrevistado en el programa y recibirá el premio en un acto organizado por la Fundación Incide. Como es fácil comprobar, se trata de una colaboración propia de una televisión pública. Lo que en otros casos y en otros programas se traduce en iniciativas de carácter social, medioambiental, o de solidaridad pura y dura en el caso de este convenio se traduce en iniciativas económicas, empresariales y de promoción del empleo, algo sin duda necesario en una economía social de mercado como la que define nuestra Constitución.

— COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LA VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO. A SOLICITUD DEL SEÑOR BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO, Y 14 DIPUTADOS. (Número de expediente 212/000343.)

El señor **PRESIDENTE:** Finalizado el punto 1º del orden del día pasamos al 2º, que es la celebración de una comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para la valoración sobre el cumplimiento efectivo de la función de servicio público.

Señora directora general, tiene la palabra sin limitación de tiempo como señala el reglamento.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como no han especificado en la solicitud de comparecencia el año sobre el que requieren que esta dirección general informe, deduzco que se refieren al último que ha sido entregado por conducto oficial a esta Cámara. Tal y como les informé en la anterior reunión de esta Comisión de control, el citado informe les fue entregado el mes de octubre del pasado año. Como también les dije, se trata del informe correspondiente al año inmediatamente anterior a 2003 y recoge la actividad del ente y de sus sociedades a lo largo de ese año. Por tanto, haré una exposición lo más sintética posible de ese informe y responderé a aquellas preguntas sobre las cuales, pese a no ser entonces directora general del ente, pueda expresar una opinión fundada. No olviden que en calidad de directora general yo respondo de la gestión a partir de la primavera del pasado año, es decir de ocho meses del año 2004, si quieren incluso del conjunto del año 2004, que es el período en el que hemos ejercido la dirección de esta casa. A este respecto les diré que estamos trabajando a fondo para ultimar el informe correspondiente a ese año, que estará a su disposición antes de que finalice el período de sesiones en el próximo mes de junio (el año pasado lo tuvieron tres meses más tarde), y que con mucho gusto compareceré tras la entrega del documento para que me planteen cuantas cuestiones, dudas o desacuerdos consideren oportunos respecto a su contenido.

En cuanto al informe sobre el cumplimiento de la función de servicio público de Radiotelevisión Española en 2003 les diré que se emitieron más de 190.000 horas de programación de radio y que el grupo RTVE

ofreció unos servicios en español a través de los nueve canales de televisión y de los seis de radio. A ello se añadieron otras actividades, como las prestadas a través de las páginas de teletexto o la emisión de las programaciones de las seis cadenas de Radio Nacional de España en directo a través de internet. También se impulsó la difusión de la cultura mediante los conciertos de la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española, se desarrolló la actividad formativa del Instituto Oficial de Radiotelevisión, además de su labor editorial referida al sector audiovisual, y se potenció el papel que el sello discográfico RTVE Música desempeña en el fomento y la defensa de la música culta y popular española.

En 2003 Televisión Española contaba con dos canales generalistas, analógicos, terrenos, de cobertura nacional: La Primera y La 2, emitidos simultáneamente en digital. En la línea de otras radiotelevisiones públicas europeas, La Primera centró sus contenidos en la información y en el entretenimiento mientras que La 2 se dedicó a la información especializada, a la formación y a la divulgación de la cultura y el deporte. En cuanto a la diversidad de las parrillas, si se echa un vistazo al reparto por géneros de las emisiones de La Primera y La 2, se observa que la información, sin considerar las desconexiones regionales, ocupó el 35 por ciento de la programación de La Primera y el 9,9 por ciento del tiempo de La 2. Los espacios culturales emplearon el 7,4 por ciento de TV1 y el 21,7 por ciento de TV2, los concursos supusieron tan solo el 4,3 por ciento y el 1,5 por ciento respectivamente mientras que la ficción se llevó el 20,5 por ciento de la parrilla de La Primera y el 22,6 por ciento de La 2. Además Televisión Española continuó emitiendo tres canales temáticos multinacionales, dos temáticos de ámbito nacional y dos servicios internacionales: Canal 24 horas, Canal nostalgia, Canal Grandes Documentales, Canal Clásico, Teledeporte y, finalmente, Televisión Española Internacional América y Televisión Española Internacional Europa, Asia y África. Aunque siguió fuera del EGM, Radio 1 se mantuvo como la radio generalista, que fundamentó sus contenidos en la información y el entretenimiento, mientras que Radio Clásica siguió siendo la referencia de la música culta retransmitida en directo. Radio 3 fue la alternativa musical y cultural y Radio 5 Todo Noticias desarrolló la fórmula información más actualidad 24 horas al día 365 días al año. En cuanto a la programación territorial, regional y local de Radio Nacional de España se emitieron más de 41.000 horas. Finalmente, en el plano internacional las emisiones en 10 idiomas por satélite, onda corta e internet de Radio Exterior de España mantuvieron al día la imagen y la actualidad de España en los cinco continentes. Además de los servicios anteriores, Radiotelevisión Española mantuvo en 2003 delegaciones informativas en todos los puntos neurálgicos del mundo y estuvo presente en Eurovisión, en organismos internacionales y en las cadenas europeas Arte y Euronews.

Hasta aquí el resumen del extenso informe que se les repartió en octubre del pasado año. Como les he dicho, en breve recibirán el correspondiente al 2004 y sobre ese podremos reflexionar en profundidad. En él verán reflejada la realidad de una institución que es muchísimo más que una cadena de televisión y que unos resultados de audiencia. Les anticipo algunos de los aspectos que aparecerán en ese informe, que son debidos a mi gestión, entre ellos algunos datos. En 2004 RTVE ha emitido 99.737 horas de radio a través de las diferentes emisoras de Radio Nacional de España y 82.519 de televisión en los distintos canales de Televisión Española. En el conjunto de las emisiones de televisión el género con mayor presencia es la información, con más de 19.000 horas. Entre las grandes cadenas nacionales Televisión Española es predominante en la emisión de espacios culturales, 94,1 por ciento del total; en deportes, 95,4 por ciento, en musicales, 65,2 por ciento; en infantiles, 67,4 por ciento; y en informativos, 55,7 por ciento. En cuanto a Radio Nacional de España destaca su dedicación a la información con 38.254 horas, seguidas por la música, ingrediente casi exclusivo de Radio Clásica y Radio 3, y con una presencia inferior en Radio 2, 2.118 horas, y Radio 1, 238 horas. En el informe se reflejan las decenas de galardones recibidos y los cientos de convenios de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras que mantiene Radiotelevisión Española como muestra de su profunda interrelación con la sociedad, así como el esfuerzo para cubrir acontecimientos especiales, sean elecciones, grandes citas deportivas o la boda real. También queda de manifiesto cómo hemos trabajado para mejorar la accesibilidad. Televisión Española ha superado por primera vez las 5.000 horas anuales de subtitulado, exactamente 5.028, con un incremento del 59,7 por ciento respecto al año 2003. La audiodescripción se ha triplicado en el año 2004, superando las 224 horas. Es el año en que hemos conmemorado los primeros 25 años de Radio 3, los 10 años de Radio 5 Todo Noticias y los 20 años de nuestro sello discográfico RTVE Música, que se ha convertido en el primer promotor en España de música clásica por el número de producciones, difusiones de grabaciones y calidad de las mismas, y es también el año en el que hemos iniciado los procesos de creación de las figuras del defensor del telespectador y del radioyente, del estatuto profesional de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, del código de autorregulación para mejorar la protección a la infancia y a la juventud y el decálogo para gestionar nuestros recursos en transparencia. Esta directriz, junto a la implantación de la contabilidad analítica, nos ha permitido cerrar económicamente el ejercicio con unos mejores ingresos publicitarios en 2003, más de 30 millones de euros, mientras que el déficit real generado por la actividad

de Radiotelevisión Española ha sido de 34,84 millones, inferior al previsto.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señora directora general, me he ausentado en dos momentos de la Comisión y se puede haber producido el hecho en mi ausencia. En ese caso, le pido disculpas, pero si no me sorprende enormemente que mientras esta diputada ha estado en la sala la directora general de Radiotelevisión Española no ha condenado los atentados de esta mañana. (**Rumores.**)

Me sorprende enormemente, porque este grupo parlamentario lo ha hecho al inicio de su primera intervención. **(Una señora diputada: ¡Por favor!)** Yo no me sonreiría con un tema de esta gravedad, porque no solamente es muy importante lo que se dice, sino el estilo de las personas que dirigen, que tienen responsabilidades y que son, al fin y al cabo, la delegación de un Gobierno. **(Una señora diputada: Es increíble.)** Usted es la directora del Ente Público Radiotelevisión Española y ese es un nombramiento del Gobierno y no del Parlamento, porque aquí no se la ha votado. **(Una señora diputada: ¡Por favor!)** No tiene el refrendo de la soberanía popular, sino única y exclusivamente el nombramiento digital de un Gobierno. **(Un señor diputado: ¡Por el amor de Dios!)** Por eso le pedía disculpas, porque podía ser que usted lo hubiera hecho, como lo hemos hecho el resto de los miembros de esta Comisión, en una de mis ausencias; si no, ahí queda.

En cuanto a la comparecencia, hoy venía usted a comparecer (ha sido motivo de polémica a lo largo de estas últimas sesiones), entre otras cosas, porque el Grupo Parlamentario Popular impulsó la reforma del artículo 26 de la Ley de 1980, del Estatuto de la Radiotelevisión Pública. Desde esa reforma Radiotelevisión Española, como ente, está obligada, en primer lugar, a remitir con carácter anual a esta Comisión de control parlamentario un informe sobre la ejecución de la función de servicio público encomendada, referido al conjunto de las actividades: programación, servicios, emisiones, etcétera. Asimismo debe presentar a la citada Comisión parlamentaria la información que le sea solicitada para valorar el cumplimiento efectivo de dicha función de servicio público. Respecto a esto, usted ya nos ha adelantado que la de 2004 entrará en la Cámara tres meses antes que ha entrado la de 2003. En cualquier caso, usted era la directora general cuando entró la de 2003, porque le recuerdo, y usted lo ha dicho, que fue en octubre de 2004; si no ha entrado con anterioridad ha sido porque usted no ha tenido voluntad de que lo hiciera, y si la otra entra antes de octubre nosotros la aplaudiremos y pediremos, como no podría ser de otra manera, su comparecencia para que nos lo explique. El motivo de la de esta mañana no era explicarnos lo que lleva hecho en 2004, porque no tenemos datos para contrastarlo fehacientemente, en cuanto a horas y minutaje, eso que a usted le gusta tanto decir habitualmente: El Grupo Parlamentario Popular no se puede quejar porque al Partido Popular se le han concedido 380 intervenciones. Usted sabe igual que yo que la manipulación no se cuenta solamente por segundos, los contenidos también son importantes y mucho más las imágenes. En eso (le reconozco todo el mérito) es usted una auténtica artista, y no solamente en eso, sino también en que aparezcan mudos los dirigentes del Partido Popular, absolutamente mudos; ahí están los ejemplos de los informativos. No me llame usted mentirosa porque por más que lo repita nosotros estamos constatando una realidad, y no solamente nosotros, sino la mayoría de los analistas políticos. Usted es la única, junto con el grupo que la apoya y la refrenda, que mantiene lo contrario. Nosotros somos testigos de la realidad palpable de lo que es Radiotelevisión Española.

Además, fíjese si dice mentiras. Nosotros pedimos esta comparecencia el 15 de octubre del año 2004, cosa que usted nos ha venido negando sistemáticamente, eso sí, con la indiferencia y el desprecio más absolutos hacia esta petición de comparecencia. Desde luego, tampoco nos sorprende, porque esta mañana nos ha reñido en numerosas ocasiones porque hemos preguntado mucho, porque estamos obstaculizando… Dentro de dos o tres sesiones, si sigue usted al frente de Radiotelevisión Española, nos acusará ya de haber paralizado las cosas y de la pérdida de audiencia. Nosotros somos los únicos culpables y responsables que hay. Comprendo que a usted le moleste el derecho a saber que tenemos los españoles y el derecho a saber que tiene el grupo de la oposición. Le gustaría más vernos amordazados, sin poder preguntar y sin que se nos pueda responder, pero las respuestas que usted da demuestran que vive en el país de las maravillas. Si no, recuerde la pregunta que hacía esta mañana un compañero mío. A una pregunta que se le formulaba sobre la audiencia (pregunta que tengo aquí, que entra en Registro en abril y se publica ayer o anteayer) usted respondía que Televisión Española es líder en audiencia. No sé cómo es usted capaz de darle vuelta a las cifras y a los datos para utilizarlos a beneficio de inventario.

Dentro de esa irritación que ha venido manifestando porque le habíamos pedido esa comparecencia decía usted que esa petición de comparecencia no existía, pero el escrito está ahí. Muchas veces uno tiene que ser prudente, porque incluso ha llegado a decir: Si se pide, se hace por escrito, y a mí no me ha llegado; por tanto que no se les llene la boca de decir que han pedido una comparecencia cuando no la han pedido. Sí la hemos pedido. Igual que usted alardeaba de que era capaz de enterarse de lo que estaba pasando en la Junta de portavoces o de si el señor Zaplana, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, había hecho tal o cual mención o referencia a Televisión Española, usted tiene a su disposición en todas las sesiones a las que viene mensualmente los asuntos pendientes de esta Comisión, y ahí están las comparecencias; en cualquier caso, no es la

responsabilidad del grupo parlamentario. Lo que usted no puede hacer, con esa imprudencia que tanto le caracteriza, es tratar de negar siempre la mayor, que es lo que más le gusta. En cualquier caso, señora Caffarel, aquí se constata una vez más su actitud de arrogancia absoluta ante esta Comisión. Desde luego, dentro de esta arrogancia a la que hacía referencia, yo lo que no hago en ningún caso, como decía usted esta mañana, es descalificar a Televisión Española. Yo no descalifico a Televisión Española, porque además los profesionales de la casa me merecen todos el respeto; desde luego a usted no le merecen tanto porque ya purgó (nosotros lo denunciamos ya en su momento) a 150 profesionales de la casa, por tanto respeto no tanto. Ahí tenemos las hojas de los sindicatos que vienen denunciando día a día lo que usted está haciendo dentro del propio ente. En cualquier caso, a quien le merece el mayor menosprecio será a usted, pero no al grupo de la oposición, eso puedo asegurárselo.

Usted decía: Ustedes mienten. Nosotros no mentimos. Le insisto en que no mentimos y en que esa es su actitud permanente. Claro que lo hemos denunciado desde el primer día, pero no desde el primer día en los medios de comunicación, sino desde el primer día en esta Comisión, porque fuimos prudentes con su nombramiento, aun cuando no cumplía lo que el Gobierno y el Partido Socialista habían dicho en la designación. El programa decía que tenía que ser elegida, junto al presidente de la Agencia Efe, en sede parlamentaria y no a dedo, que al fin y al cabo resulta que es el sistema que más le gusta practicar al presidente del Gobierno. Usted decía esta misma mañana que nosotros faltamos a la verdad, pero mentir es cuando usted está responsabilizando y echando la culpa a los equipos de fútbol españoles del descenso de la audiencia por no haberse clasificado. Usted decía: Si los equipos españoles se hubieran clasificado, hubiéramos mantenido la audiencia. No, la única responsable del descenso de audiencia es usted, porque usted es quien está dirigiendo el ente. Nosotros le decíamos, no solamente esta mañana sino en sucesivas comisiones, que usted ha conseguido que la audiencia caiga, muy a pesar de haber tenido el fallecimiento del Papa, el nombramiento del nuevo Papa, la boda de los príncipes, el fallecimiento de Rainiero de Mónaco, etcétera. A pesar de esos grandes acontecimientos Televisión Española lleva un descenso en picado que usted está fomentado, porque es la conclusión a la que están llegando todos los analistas. Usted sabrá en qué quiere transformar al final esta cadena. Además hay un compañero suyo y director de Radio Nacional de España, Pedro Piqueras, que decía en el CEU-San Pablo en la provincia de Alicante: La calidad no está reñida con la audiencia. Gran verdad, pero en su caso sí está reñida la calidad con la audiencia, porque usted hace programas nefastos, los de su propia factoría; ahí tenemos el caso de *La azotea de Wyoming* al que la audiencia le ha dado portazo, o el de *El sábado.* Aquí se hablaba de que los fines de semana se imponía una programación absolutamente banal y grosera. No, usted sigue manteniendo la película de los domingos y los sábados había un programa de entretenimiento; eso ni era grosero ni era nada de lo que aquí se ha dicho esta mañana y, entre otras cosas, lideraba la audiencia con calidad y con fidelidad.

Además usted nos dice que no es sectaria. ¿Cómo que no? Le hemos recordado lo del vídeo del 11-M y le hemos recordado lo del publirreportaje del Partido Socialista. Usted se va por los derroteros de la contratación. ¿Qué fue contratado en la época de Ferrari o en la época del Grupo Parlamentario Popular? Todavía me ha dado la razón a mí porque en todo caso en aquel momento se demostraba el pluralismo y la pluralidad que imperaba en Televisión Española. Lo importante y lo grave son los contenidos, que en aquel momento ni se sabía lo del 11-M ni se sabía que ZP sería el candidato, y ahí es donde ustedes han montado un mundo de fantasía e ilusión al servicio del Partido Socialista. Desde luego, le recuerdo que no se han mencionado ni el GAL, ni los casos de corrupción, absolutamente nada de la etapa tan nefasta que sufrimos todos y cada uno de los españoles. Eso sí, en los programas territoriales hoy se ha demostrado una vez más que usted fue capaz de anular, de borrar el acto más grande y más multitudinario que se ha dado en Galicia con 23.000 asistentes. Esto lo ha negado Televisión Española a sus servicios territoriales, sin embargo, al servicio del Gobierno una vez más podemos recordar aquí cuando intervino la ministra de Fomento. Usted recordará cuando hablaba del Plan Galicia con esas frases tan desafortunadas, esa frase tan escatológica que hacía referencia al Plan Galicia; ahí sí que estuvieron ustedes raudos y veloces en conseguir eliminar de la cinta eso, ahí sí. Una vez más esta es una muestra de la manipulación permanente a la que nos vienen sometiendo.

Además usted está diciendo todos los días: No, yo no critico a mis predecesores. ¿Cómo que no los critica? Si esta mañana no ha parado usted de criticarlos, tanto a los de radio como a los de televisión. Incluso se ha permitido el lujo de decir que tenían todos los presupuestos ya apalabrados y que a usted no le habían dejado ni un duro en las arcas. Usted sabe igual que yo que las programaciones se tienen que hacer con antelación y que estaban en su mayor parte contratadas; claro, las previsiones, lo que usted ha sido incapaz de hacer. Además entre otras cosas estaba la programación de cine con un stock para que se pudieran visionar todas esas películas; un cumplimiento absoluto de los directores generales anteriores. En cualquier caso, los resultados objetivos están ahí; la audiencia a quien le ha dado la espalda es a usted y no a ellos.

Efectivamente, si nos ponemos a hablar del 2003, de acuerdo con ese informe que se nos presentó en la Cámara, se tenía la certeza que de los 40 programas más vistos en la televisión 30 correspondieron a Televisión Española; ya veremos cuando conozcamos los resultados de la etapa Caffarel. En el año 2003 el panel

de aceptación de calidad registró que 36 de los 40 programas mejor valorados por los españoles fueron emitidos por Televisión Española; repito, 36 programas de los 40 más vistos fueron emitidos por Televisión Española. Esperemos a conocer sus resultados que, según usted, nos los adelantará en breve. En el año 2003 los programas informativos eran una oferta absolutamente imbatible y en esta ocasión vemos como van descendiendo. En cuanto a los espacios culturales, que configuran el 73 por ciento, podríamos recordar todo lo que conocemos precisamente por esa memoria que se nos ha presentado y no por las cifras que usted ha querido dar respecto al año 2004, todo con tal de no reconocer lo que fueron capaces de hacer los directores generales que le precedieron en el cargo y con tal de no reconocer cuáles fueron sus magníficos resultados del año 2003. En cualquier caso, señora Caffarel, usted escribió el prólogo de la memoria de 2003 y seguramente va a firmar el epílogo de la de 2004.

El señor **PRESIDENTE:** Para fijar posición por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Mateos Martín.

El señor **MATEOS MARTÍN:** Señorías, en primer lugar, quiero recordar a la señora portavoz del Grupo Popular, a pesar de la experiencia que tiene, que las comparecencias las aprueba la Mesa, no las decide la señora Caffarel.

En segundo lugar, no me cabe ninguna duda de que la señora Caffarel condena el atentado, como hace todo buen demócrata; como hemos hecho todos —yo lo he hecho de forma extensiva— y como estoy seguro —y tampoco me cabe duda alguna— que también lo hace el presidente de la Comisión aunque tampoco se haya pronunciado al respecto. (El señor López Águeda: Miembro del Grupo Popular). Por eso digo que no me cabe ninguna duda, y hacer lo que usted ha hecho me parece una barbaridad, porque se da por hecho que todos condenamos el atentado. ! Por favor¡. Usted quiere culpar de todo a la señora Caffarel; de hecho la culpó hasta de que quedamos en no sé qué puesto en Eurovisión. Que yo sepa, la señora Caffarel no fue allí a cantar. Igual, si hubiera ido usted... **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Hubiéramos triunfado!-Risas.**)

Si me permiten, voy a empezar con mi intervención. Las líneas maestras de la nueva Radiotelevisión Española quedaron esbozadas por la directora general de Radiotelevisión Española, señora Caffarel, en la Comisión de Control Parlamentario RTVE de 26 de mayo, como he dicho antes, con la pregunta que formulé en esa ocasión, pero no sé si a ustedes les dan cuerda en Génova o en la FAES, el caso es que vienen aquí y siempre hacen lo mismo. Desde el primer día están diciendo lo mismo, cuando desde la primera comparecencia de la señora Caffarel quedó claro cuáles eran los grandes temas a tratar. Háganme caso, léanse los "Diarios de Sesiones" de las comisiones y no los libros de algunos periodistas que no ven lo que pasa y se inventan las cosas, porque luego ocurre lo que ocurre. Que aquí tampoco ven lo que pasa y vienen con esa cuerda de la FAES.

En esa comparecencia de la señora Caffarel quedó claro que una de las primeras prioridades era la recuperación de la pluralidad a través del diálogo y del consenso. Ya sé que son palabras extrañas, pero les prometo que están en el diccionario. Búsquenlas, léanlas con detenimiento y aplíquenlas en las filas populares. El actual Gobierno se ha comprometido a la reforma de los medios públicos y la señora Caffarel inició esa etapa fijando las bases para la implantación de ese nuevo modelo. Radiotelevisión Española debe representar y reflejar sin exclusión la España plural que vivimos desde que entró en vigor la Constitución. Nos encontramos ante un desafío que demanda la sociedad española hace tiempo: hacer realidad el concepto de radiotelevisión de todos, compromiso del actual presidente del Gobierno, y supone, pues, la profunda democratización del primer medio de comunicación de nuestro país. Radiotelevisión Española debe tener muchos telespectadores y oyentes sin perder los fines de servicio público, esto es, el equilibrio entre la capacidad comercial y la apuesta por la calidad. Supongo que tienen ustedes el libro que se nos ha hecho llegar a todos; pues bien, al principio, si leen los objetivos, verán que son los siguientes: los valores constitucionales; el pluralismo; el respeto a las minorías; el debate democrático; la información objetiva y plural y la libre expresión de opiniones; el respeto a la dignidad humana; el derecho a los menores; la igualdad de sexos; la no discriminación; impulsar la diversidad; la calidad; la innovación; la exigencia ética; atender a la más amplia audiencia; acceder a los distintos géneros; la educación; la difusión intelectual; los derechos del consumidor; fomentar la producción audiovisual española y europea, y, por último, promover activamente el desarrollo de la sociedad de la información. Es decir, todo lo que no hizo el Partido Popular y que se está haciendo ahora.

La comunicación audiovisual es uno de los más poderosos instrumentos de formación y ocio de todo el tejido social, especialmente de los más jóvenes, y así el servicio público de la comunicación cobra una importancia transcendental, no solo en cuanto a los planes culturales, formativos y educativos, sino que también lo hace en un mercado desregulado que se rige por la lógica del beneficio económico. La transición dentro de Televisión Española se produce en dos ámbitos paralelos: el nombramiento de la señora Caffarel y el consejo para la reforma de los medios de comunicación, conocido públicamente por el Comité de expertos. La función de este consejo era trabajar con el objetivo de emitir un dictamen sobre el que se sustentaría la futura radiotelevisión pública, es decir, lograr los objetivos de independencia, de pluralidad, de regeneración democrática y de regeneración cultural. El reto es mantener

una televisión con vocación mayoritaria, pero no a cualquier precio, combinada con valores culturales innovadores, el entretenimiento y la diversión habrán de compensarse con la divulgación científica, de la misma forma que es indispensable el reconocimiento de la realidad social con la extensión de los valores constitucionales, que incluyen una moral laica, civil, moderna, plural y tolerante. Las dos cadenas de televisión en abierto, más los canales temáticos y las seis emisoras de radio del Ente pueden y deben atender esta demanda diversificada de manera satisfactoria, suficiente y creativa.

En Radio Nacional, el formato basado en tertulias ha sido sustituido por formatos basados en planteamientos de mayor pluralidad, con voces expertas y rigurosas para analizar la actualidad. En cuanto a la televisión, se deben mantener y resaltar las diferencias entre La Primera y La 2, de forma que encuentre cada una sus señas de identidad. La Primera, con una vocación familiar mayoritaria, mientras que La 2 ofrece un sello menos convencional, como referente para la audiencia más joven y vanguardista. En esta línea, el Gobierno socialista apuesta por la potenciación de series de ficción de calidad, de producción propia o externa, y el apoyo a la excepción cultural, primando la industria del cine y de televisión de producción española de calidad. Otro aspecto a señalar es el que hace referencia a la recuperación de la programación infantil y de los espacios musicales, además de la retransmisión de acontecimientos deportivos y la potenciación de los centros territoriales, así como la apuesta por los informativos.

Al margen de los contenidos, un tema muy importante que debemos abordar, y que dejó la magnífica gestión del Partido Popular, es el de la estabilidad presupuestaria, que nosotros entendemos que se debe basar en tres ejes: la calidad en la programación, el mantenimiento de la audiencia y el sostenimiento de los ingresos publicitarios. Señores, la deuda que nos ha dejado el PP supone el 1 por ciento del producto interior bruto español, unos 7.000 millones de euros. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¿Y la anterior?)** Lo que dejaron ustedes, sabe de lo que estoy hablando. Según una información aparecida hoy mismo en el diario *Cinco Días,* la deuda de Radiotelevisión Española quintuplica el valor de sus activos, 7.000 millones de euros, el 1 por ciento del producto interior bruto español. Vergüenza les tendría que dar criticar la comparecencia de la directora general de Radiotelevisión Española para valorar el cumplimiento efectivo del servicio público. ¿Qué entienden ustedes por servicio público, dejar una deuda del 1 por ciento del producto interior bruto? ¿No son ustedes los magníficos gestores de la cosa pública? (**Rumores.** —La señora Montesinos de Miguel: ¿ Puedo contestar?— El Señor López Águeda: No te ha preguntado a tí).

El señor **PRESIDENTE:** Vuelvo a reiterar que dejen al interviniente que lo haga con tranquilidad y sin ser molestado. **(Rumores.)** También usted, señor López Águeda. **(La señora Montesinos de Miguel: Es que nos ha preguntado.)** —El señor López Águeda: No interrumpo.) No importa, yo les ruego a todos que le dejen intervenir.

El señor **MATEOS MARTÍN:** Gracias, señor presidente.

Yo sé que esto molesta, pero es la verdad, es el 1 por ciento del PIB español. Eso es lo que entiende el PP por servicio público. La gestión del servicio público es dejar una deuda del 1 por ciento del producto interior bruto. Vamos a ver. ¿No eran ustedes los magníficos gestores de la cosa pública, los neoliberales que nos daban a todos de comer con cuchara, los que entienden la Administración como una empresa que da beneficio, que tiene superávit? ¿Qué hicieron en Televisión Española? ¿No es un servicio público? Si no, ¿por qué piden una comparecencia para que explique el servicio público? ¿A cuento de qué viene esto? No entendemos nada. ¿No se han parado a pensar —supongo que sí— que los problemas que pueda tener ahora mismo Radiotelevisión Española se deben en gran medida a esa magnífica gestión que ustedes han realizado, que ha dejado un margen de maniobra mínimo? Señoras y señores populares, podría llamarles cínicos, pero no lo voy a hacer, aunque podría.

Es evidente que debe mantenerse, como en el resto de los países europeos, una doble financiación: ingresos publicitarios y aportación del Estado. Por cierto, la aportación del Estado es una de las más bajas de Europa. En definitiva, un modelo de gestión y de control modernizado y acorde con los nuevos tiempos. Para ello se debe garantizar la financiación del grupo, la independencia de los informativos y una programación de mayor calidad. Radiotelevisión Española debe ser una entidad saneada, debemos borrar los conceptos déficit y endeudamiento. La sociedad exige —y lo hemos visto— que los informativos sean un ejemplo de independencia y de pluralidad, un verdadero servicio público con todas las consecuencias. Por último, la sociedad exige calidad, equilibrio, rigor y contenidos que satisfagan a todos los públicos, pero que sean un referente cultural de primer orden.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, puede dar réplica a las intervenciones.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señora Montesinos, me parece lamentable, y soy muy suave utilizando la palabra lamentable, que usted aproveche un atentado o a unas víctimas de un atentado como un arma política también hoy aquí, aunque es totalmente coherente con la política que defiende su partido. Desde luego la condena de los atentados y la solidaridad con las víctimas de cualquier atentado que ha expresado esta Mesa es la misma que yo he hecho; la voz del presidente es la voz de esta Mesa. Insisto una vez más y me reafirmo en que a mí no

me ha llegado la comparecencia a esta Comisión para hablarles sobre el informe. Arreglen ustedes las cuentas. Si sobre lo que tramitan a la Mesa no se ponen de acuerdo después, desde luego no es imputable en ningún caso, como usted pretende, a esta dirección general.

También ha hecho referencia, y daré algunos de los detalles que ha mencionado, a que el informe se le remitió tres meses más tarde —tres meses he dicho yo—, y bastante corrimos, porque, como es lógico —quizás yo también lo hubiera hecho—, en los meses previos a las elecciones no se estaba elaborando la memoria. Es decir, lo único que he dicho es que este año, que ya es imputable a mí, la van a tener en el mismo plazo de tiempo con que siempre se ha enviado a en esta Cámara, aunque nadie lo haya defendido públicamente. Me encanta saber que haya sido muy prudente con mi nombramiento, porque si prudente es llamarme comisaria política a los siete u ocho días, qué habría dicho de no ser usted prudente.

Respecto al informe, no ha dicho prácticamente nada, porque yo creo que ha utilizado mi presencia hoy para hablar del informe de servicio público de Radiotelevisión Española para incidir una vez más, como si decir muchas veces las cosas las hiciera creíbles y las convirtiera en realidad, que existe la manipulación informativa, etcétera. Yo creo que lo repiten para creérselo ustedes, porque ya no se lo cree nadie. Precisamente de esto me he tenido que ocupar en este último año, porque no había diversidad ni debates plurales, era una televisión sectaria, etcétera, pero eso será objeto del informe que les presentaré y que desde luego defenderé con mayor pasión y vehemencia. Lo que he hecho hoy ha sido una descripción pura y dura de un informe que no corresponde a mi gestión, con el que he sido respetuosa y que les he presentado con la mayor cortesía posible, intentando ofrecerles el mayor número de datos.

El señor **PRESIDENTE:** El debate ha terminado. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.)**

Es un turno excepcional para una aclaración. Tiene sólo un minuto.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Quien tiene que informar sobre la gestión de 2003 es usted, no yo, aunque estaría encantada de comparecer y de informar sobre lo magníficamente bien que se hizo en 2003, pero la que tiene la obligación es usted.

En cuanto a los atentados, entiendo que el presidente se puede sentir representado como miembro del Grupo Parlamentario Popular, independientemente de serlo de la Mesa y de ser el presidente de toda la Comisión, pero con mis palabras cualquier miembro del Grupo Parlamentario Popular ha quedado recogido. Si usted se siente identificada con el Grupo Parlamentario Socialista, es otra cosa.

Su obligación, señora directora general, insisto, es conocer la petición de la comparecencia, es decir, las peticiones de los grupos de la oposición y no los chismorreos de la Cámara. Si usted sigue negando que la conociera, es su problema; si está tan absolutamente desinformada, lo lamento, pero de alguna manera viene a refrendar lo que decimos siempre, que desconoce totalmente el medio o lo conoce demasiado bien y lo que quiere hacer es devaluarlo rápidamente.

Esa actitud que ha tomado con respecto a los servicios informativos ha quedado buena muestra de ella en estos días. Ni el señor Otegi encabezó los telediarios o los informativos ni desde luego se le ha puesto jamás a Televisión Española tan al servicio del Gobierno como se ha hecho al servicio de la Secretaría de Estado de Comunicación en *Los Desayunos de TVE* con el señor Savater.

El señor **PRESIDENTE:** Su tiempo ha terminado.

Señor Mateos Martín, ¿quiere hacer uso también de un minuto?

El señor **MATEOS MARTÍN:** Simplemente quería decir que es la segunda vez que la señora Montesinos mete públicamente la pata.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias por hacer un turno breve, no por lo que ha dicho.

La directora general puede cerrar el debate.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El presidente de esta Mesa es el presidente de esta Mesa, independientemente de su partido político. Yo le acepto como presidente y además estoy encantada porque muestra más tolerancia que algunas de las personas que están sentadas a la derecha.

El señor **PRESIDENTE:** La Presidencia se ha visto en medio de un cruce de acusaciones. Es evidente que cualquier miembro de esta Cámara condena abiertamente y sin tapujos cualquier acción terrorista. En ese sentido debo aclarar que, primero, no teníamos los datos, aunque los he estado siguiendo en internet a través de mi PDA hasta que nos hemos enterado de que no era solamente un coche bomba sino tres. Por eso obvié la condena en el primer momento, pero en cualquier caso aprovecho para decirlo ahora y además expresando el sentimiento de todos los miembros de esta Comisión. No me voy a arrogar la representación de toda la Cámara que estoy seguro que también lo condena. Digo esto porque no es muy aconsejable utilizar esas cosas en una Comisión sobre Radiotelevisión Española.

La directora general hace muy bien en ponerse bajo mi amparo porque es también una demócrata. Hará las cosas bien o mal, por eso es susceptible de debate, pero no tengo ninguna duda de que ella condena la primera cualquier acción violenta o terrorista.

Debo dar las gracias a los técnicos, a los taquígrafos, y a los medios de comunicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**